

SINERGIA
INTEGRACIÓN
PRODUCCIÓN
EDUCACIÓN
INFRAESTRUCTURA
TECNOLOGÍA
EQUILIBRIO FISCAL
CIENCIA
COMERCIO EXTERIOR
AMBIENTE
TRABAJO
EFICIENCIA
SOSTENIBILIDAD
PREVISIBILIDAD
CIENCIA
SOSTENIBILIDAD
COMERCIO EXTERIOR

INCLUSIÓN
SOSTENIBILIDAD
COMERCIO EXTERIOR
EFICIENCIA
INFRAESTRUCTURA
INCLUSIÓN
CIENCIA
PRODUCCIÓN
INTEGRACIÓN
CIENCIA
EDUCACIÓN
COMERCIO EXTERIOR
AMBIENTE
TRABAJO
CIENCIA
COMERCIO EXTERIOR
INNOVACIÓN
INCLUSIÓN
PREVISIBILIDAD
CIENCIA
SOSTENIBILIDAD
COMERCIO EXTERIOR

TRABAJO
EFICIENCIA
INCLUSIÓN
CIENCIA
INTEGRACIÓN
INNOVACIÓN
SINERGIA
INFRAESTRUCTURA
INCLUSIÓN
EQUILIBRIO FISCAL
SOSTENIBILIDAD
INNOVACIÓN

CIENCIA
PRODUCCIÓN
INTEGRACIÓN
INCLUSIÓN
CIENCIA
INNOVACIÓN
TECNOLOGÍA
EQUILIBRIO FISCAL
EFICIENCIA
COMERCIO EXTERIOR
INNOVACIÓN
INCLUSIÓN
CIENCIA
SOSTENIBILIDAD
COMERCIO EXTERIOR

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO **La Pampa 2026-2030** ➤



LA PAMPA
PROVINCIA

AUTORIDADES GOBIERNO DE LA PAMPA



Gobernador | Sergio ZILLOTTO

Vicegobernadora | Alicia MAYORAL

Ministro de Gobierno y Asuntos Municipales | Jorge Luis FERNÁNDEZ

Ministro de Seguridad y Justicia | Horacio Esteban DI NÁPOLI

Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos | Diego ÁLVAREZ

Ministro de Salud | Mario Ruben KOHAN

Ministra de la Producción | Fernanda B. GONZÁLEZ

Ministra de Educación | Marcela FEUERSCHVENGER

Ministro de Conectividad y Modernización | Antonio CURCIARELLO

Ministro de Obras y Servicios Públicos | Alfredo INTRONATI

Ministro de Hacienda y Finanzas | Guido Alberto BISTERFELD

Secretario General de la Gobernación | José VANINI

Secretaria de Ambiente y Cambio Climático | Vanina BASSO

Secretario de Cultura | Pablo LUCERO ÁLVAREZ

Secretario de Recursos Hídricos | José GOBBI

Secretaria de Mujer, Géneros y Diversidad | Gabriela Iris LABOURIE

Secretario de Trabajo y Promoción del Empleo | Marcelo PEDEHONTAÁ

Secretario de Turismo | Saúl ECHEVESTE

Secretario de Energía y Minería | Matías TOSO

Dirección Ejecutiva de Agencia I-Comex | Sebastián LASTIRI

Gobernar es dar previsibilidad. Es fijar un rumbo claro, sostenerlo con responsabilidad y generar las condiciones para que quien produce, quien invierte y quien trabaja sepa que en La Pampa hay un camino definido. Con esa convicción, diseñamos el Plan de Desarrollo Económico y Productivo La Pampa 2026-2030: una hoja de ruta para consolidar un modelo de crecimiento con equilibrio fiscal y con una estrategia de desarrollo de mediano plazo con un horizonte claro de más producción, más trabajo, y más innovación con sostenibilidad ambiental.



La previsibilidad no se declama. Se construye con decisiones políticas, con reglas claras y con un Estado que ordena, acompaña y articula. Eso es lo que La Pampa ha sabido sostener a lo largo de los últimos 20 años. Los resultados son concretos: estamos entre las provincias con menor stock de deuda pública per cápita del país, tenemos el menor nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas y nos ubicamos entre las cinco provincias con mayor crecimiento de su Valor Agregado Bruto en los últimos 20 años.

Ese es el punto de partida. Más producción, más trabajo, más innovación y más sinergia entre el sector público y el sector privado. No hay crecimiento verdadero si no agregamos valor a lo que producimos. No hay desarrollo sostenible si ese crecimiento no se transforma en trabajo. No hay futuro posible si no incorporamos innovación para hacer más competitiva a nuestra economía. Y no hay transformación duradera si no avanzamos todos en una misma dirección.

Por eso, impulsamos políticas públicas que unen el esfuerzo de las distintas áreas del Estado con el sector privado y con las instituciones vinculadas al desarrollo de toda la provincia. El desarrollo no se logra de forma aislada, sino con objetivos comunes, esfuerzo compartido y una visión estratégica de largo plazo.

Este Plan también expresa una decisión política en su modo de construcción. Fue pensado y elaborado escuchando a los actores del desarrollo provincial, porque creemos en un Estado que conduce, pero que al

mismo tiempo convoca, articula y construye junto a quienes producen, trabajan, invierten y generan conocimiento. En una provincia extensa, con baja densidad poblacional y marcada dispersión territorial, ese desafío exige cada vez más inversión, más articulación y más inteligencia colectiva. Dar continuidad a lo que funciona, innovar donde el presente lo exige y fortalecer un modelo de desarrollo pampeano que combine equilibrio fiscal, producción, empleo, diversificación y equilibrio territorial.

Estamos convencidos. No hay desarrollo posible sin producción. La producción genera trabajo, el trabajo genera inclusión, y la inclusión hace posible que el desarrollo llegue a cada rincón de nuestra provincia.

Sergio Ziliotto

GOBERNADOR DE LA PAMPA



Prólogo



La Pampa se encuentra en un momento decisivo de su historia productiva. En un mundo signado por la incertidumbre económica, el cambio climático y la acelerada transformación tecnológica, nuestra provincia muestra, una vez más, que la planificación es la mejor herramienta para proyectar el futuro.

Hemos consolidado en los últimos años un sendero de desarrollo productivo sostenido con equilibrio fiscal, sostenibilidad ambiental e inclusión social. Sobre la base de una continuidad de políticas públicas, administración responsable de los recursos, una estructura productiva con fuerte raíz agropecuaria y agroindustrial. Además logramos avanzar en la diversificación con el crecimiento de sectores no tradicionales y mantener un entramado económico robusto y sostenido en el tiempo.

El dinamismo de este entramado productivo se refleja en indicadores concretos: de acuerdo con datos de la CEPAL¹, en el período 2004-2024 la provincia fue la 5ª de Argentina con mayor crecimiento de su Valor Agregado Bruto, con una expansión acumulada del 60,7%, cifra 43,22% superior al promedio nacional (+42,38%). Este desempeño incluso superó al de jurisdicciones de mayor peso relativo como Ciudad Autónoma de Buenos Aires (+36,33%) y Mendoza (+20,10%).

→ Gráfico 1. Evolución de Valor Agregado Bruto de la provincia de La Pampa y a nivel nacional. Valores a precios básicos de 2004=100. Período: 2004-2024.



Fuente. Gráfico de elaboración propia en base a datos de CEPAL.

¹ Datos extraídos del sitio web oficial de CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47900-desagregacion-provincial-valor-agregado-bruto-la-argentina-base-2004>

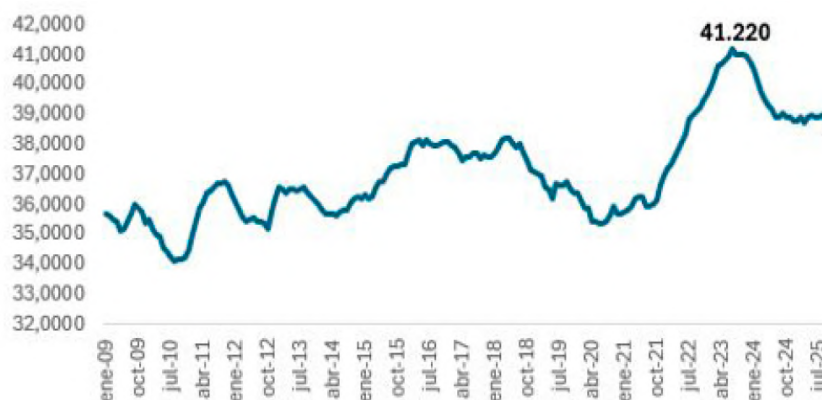


El crecimiento pampeano estuvo motorizado por sectores que mostraron un crecimiento superior a la media provincial, como Servicios Profesionales, Tecnológicos y Domésticos (+100,76%), Comercio (+84,38%), Hotelería y Gastronomía (+72,73%) e Industria (+58,60%).

Con respecto a la participación del sector público y el sector privado, en 2024, el 82,6% del Valor Agregado Bruto lo aportó el sector privado, un 13% el sector público y un 4,4% por cooperativas y ONGs, evidenciando el fuerte protagonismo de la actividad empresarial.

Para que el aumento de la producción se traduzca en bienestar de la comunidad es necesario que impacte sobre la generación de puestos genuinos de trabajo. En este sentido, el empleo privado registrado, según datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), alcanzó su máximo histórico en La Pampa en julio de 2023, con 41.220 puestos (+57,21%) entre 2004 y 2023.

→ Gráfico 2. Evolución del Empleo privado registrado -sin estacionalidad- en La Pampa. Periodo: enero 2009 - diciembre 2025.



Fuente. Gráfico de elaboración propia en base a datos de OEDE-STEySS.

El otro elemento que se desprende rápidamente del análisis de los datos y que es consistente con la teoría económica es el alto impacto que tienen los eventos climáticos, la situación macroeconómica nacional y el contexto internacional.

Por ejemplo, la crisis que atraviesa el país en términos de empleo desde 2024, que provocó una caída del empleo privado registrado del 3,6% a nivel nacional (dic 2025 vs. nov 2023) también arrastró a una baja del 5,9% a nivel provincial (en igual período).

Por último, la continuidad de políticas de desarrollo emprendedor y empresarial nos permiten ser una de las provincias con mayor densidad empresarial del país con casi 19 empresas registradas cada 1.000 habitantes, según datos de la Organización Fundar, en 2024. Este valor está muy por encima del promedio nacional, evidenciando la solidez de nuestro tejido emprendedor y su impacto social positivo, ya que donde hay más empresas por habitante hay menos pobreza estructural. El Censo 2022, mostró que somos la provincia con menor proporción de hogares

con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de Argentina, con 2,6% contra 6,7% a nivel nacional. Mientras en La Pampa el indicador se redujo 71% en los últimos 20 años, pasando de 9,2% en 2001 al 2,6% en 2022, en Argentina la reducción fue del 53%.

Esta realidad obedece a la sinergia de un estado provincial activo y eficiente, que acompaña al sector privado con políticas concretas, y a un sector empresario comprometido en generar valor y empleo formal.

Los resultados no ocultan los desafíos estructurales que aún enfrentamos. La Pampa es un territorio extenso y poco poblado, conformado mayormente por pequeñas localidades. Ello impone el reto permanente de lograr un desarrollo equilibrado territorialmente, atenuando la concentración de actividades en unos pocos centros urbanos y llevando oportunidades a cada pueblo pampeano.


Nuestra economía, tradicionalmente basada en la ganadería y la agricultura, debe seguir diversificándose y agregando valor con el fin de reducir la dependencia de avatares climáticos, la inestabilidad macroeconómica y la volatilidad de los mercados internacionales.

En este sentido, la planificación debe diseñar una senda de crecimiento sostenible contemplando la flexibilidad necesaria para sortear los vaivenes de políticas nacionales, que muchas veces han desalentado la producción, encarecido los costos o restringido el acceso al financiamiento y a los mercados. Frente a ello, La Pampa reafirma su convicción de sostener un rumbo propio, basado en la previsibilidad institucional, la responsabilidad fiscal, los consensos y la sinergia público – privada, la defensa del trabajo local, la inclusión social, la continuidad de políticas provinciales que protejan e impulsen a quienes producen e invierten en nuestro territorio con sostenibilidad ambiental.

Los costos logísticos asociados a la lejanía de los grandes centros de consumo, la necesidad de formación de talentos locales con perspectiva de género, la adopción de nuevas tecnologías, el desarrollo de nuevos sectores como las energías renovables, la sostenibilidad ambiental en el uso de nuestros recursos naturales, los cambios en las cadenas de abastecimiento internacionales y los desafíos que impone el cambio climático son también aspectos que demandan atención estratégica.

La continuidad de políticas públicas es un activo que atesoramos y nos permite construir sobre lo construido. Este plan, toma como punto de partida el orden fiscal histórico de La Pampa y las políticas públicas que le precedieron y fueron plasmadas en distintos programas de gobierno. El crecimiento sostenido del agregado de valor en origen, incremento de las exportaciones de carne y granos, surgimiento de nuevas PyMEs industriales y consolidación de un ecosistema emprendedor son alguno de los avances que sentaron bases sólidas para un desarrollo inclusivo y ambientalmente responsable.

Sobre esta experiencia acumulada, iniciamos una nueva etapa que busca



profundizar la innovación, diversificar la matriz productiva, ampliar la apertura internacional, impulsar las energías renovables y consolidar la sostenibilidad.

Este nuevo esfuerzo de planificación no surge de cero: se apoya en una construcción colectiva que La Pampa viene forjando desde el regreso de la democracia, y que tuvo un hito en el Plan de Desarrollo Productivo 2011-2015. Hoy, sobre esa base de consensos y aprendizajes, presentamos el Plan de Desarrollo Económico y Productivo 2026-2030. Una hoja de ruta para consolidar lo alcanzado y proyectar a la provincia hacia un futuro de más producción, más trabajo y más equidad.

Contenido



Palabras iniciales	3
Prólogo	5



RESUMEN EJECUTIVO

↳ Marco y fundamento	14
↳ Enfoque de acción y lineamientos rectores	15
↳ Estructura del Plan de Desarrollo Económico y Productivo La Pampa 2026-2030	17
↳ Objetivos y metas 2026-2030	18
↳ Ejes estratégicos	18
5.1 Eje I: desarrollo económico con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental	18
5.2 Eje II: Agregado de valor y fortalecimiento a la producción primaria e industrial	19
5.3 Eje III: diversificación productiva y transformación estructural	19
5.4 Eje IV. Estrategias Transversales.....	20
6. Implementación, seguimiento y mejora continua	20



1 DIAGNÓSTICO Y CONTEXTO

↳ 1.1 Estructura económica y matriz productiva	23
↳ 1.2 Factores de crecimiento, brechas y desafíos estructurales	25
↳ 1.3 Integración de políticas y coordinación de actores	27
↳ 1.4 Proceso de planificación participativa	28
↳ 1.5 Supuestos para la planificación y contexto macroeconómico	29



2 PRINCIPIOS RECTORES

↳ 2.1 Continuidad y sentido estratégico de la planificación pública	32
↳ 2.2 Principios rectores del enfoque del Plan	34
↳ 2.3 Valores rectores del PDEP	35
↳ 2.4 Asuntos críticos y criterios orientadores de la acción pública	35



3 METODOLOGÍA

↳ 3.1 El proceso de planificación: enfoque general	38
↳ 3.2 Etapas del proceso de planificación	38
↳ 3.3 Participación, actores y esquema de gobernanza del proceso.	39
↳ 3.4 Las tres dimensiones de las políticas de desarrollo territorial	40
↳ 3.5 Definición de escenarios	41
↳ 3.6 Diseño de objetivos, metas e indicadores	43
↳ 3.7 Conclusiones metodológicas	44





» 4.1 Estructura general y descripción del Plan	47
» 4.2 Visión de desarrollo productivo	48
» 4.3 Objetivos estratégicos y ejes estratégicos	48
» 4.4 De los ejes a las estrategias: puente visión - acción	49
» 4.5 Programación del Plan: ejes, estrategias, programas y componentes	51
» 4.5.1 EJE ESTRATÉGICO I. Desarrollo económico con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental	51
Estrategia 1.1: Gestión sustentable del bosque nativo, la fauna, las reservas naturales, el ambiente, las especies nativas y la biodiversidad	52
Estrategia 1.2: Desarrollar y promocionar la integración comercial y productiva en la provincia y la región.	55
Estrategia 1.3: Desarrollar y difundir las oportunidades de inversión en La Pampa	56
Estrategia 1.4: Facilitar y desarrollar las capacidades exportadoras de empresas pampeanas	57
Estrategia 1.5: Desarrollar y fomentar la investigación, innovación y la transferencia tecnológica	59
Estrategia 1.6: Fomentar y fortalecer entramados productivos para mitigar el impacto ambiental, el aprovechamiento de residuos mediante modelos de economía circular, fomentar la resiliencia y adaptación frente al cambio climático y promover la eficiencia energética	61
» 4.5.2 EJE ESTRATÉGICO II. Agregado de valor y fortalecimiento a la producción primaria e industrial	68
Estrategia 2.1: Promover sistemas de producción agropecuarios de alta tecnología y sustentables	68
Estrategia 2.2: Promover e incentivar las producciones bajo riego y el uso eficiente del agua acompañando los lineamientos provinciales en materia de recursos hídricos	74
Estrategia 2.3: Promocionar el sector industrial, agroindustrial y bio-agroindustrial vinculado a las actividades tradicionales y nuevas industrias	76
Estrategia 2.4: Desarrollar la exploración minera y maximizar la producción de hidrocarburos para extender la vida útil de los yacimientos, potenciando la cadena de servicios asociados y fomentando la transición energética y la reconversión productiva. Con un enfoque de sostenibilidad ambiental, transparencia y generación de empleo.	79
» 4.5.3 EJE ESTRATÉGICO III. Diversificación productiva y transformación estructural	82
Estrategia 3.1: Impulsar la transición energética y priorizar el aprovechamiento de fuentes renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa, etc) para crear una nueva actividad económica y contribuir a la autarquía energética	82

Estrategia 3.2: Fortalecer propuestas turísticas y servicios asociados que dinamicen la economía local, pongan en valor la oferta local y lo posicionen en Argentina y el mundo	84
Estrategia 3.3: Desarrollar el sector e industrias de servicios basados en el conocimiento	85
Estrategia 3.4: Desarrollar nuevas industrias y actividades productivas en sectores estratégicos para la transformación productiva	87
Estrategia 3.5: Fortalecer y desarrollar el ecosistema emprendedor (jóvenes emprendedores)	88

» 4.5.4 EJE ESTRATÉGICO IV. Estrategias transversales 89

Estrategia 4.1: Desarrollar instrumentos financieros y garantías acorde a los sectores	89
Estrategia 4.2: Modernizar la estructura impositiva provincial	92
Estrategia 4.3: Mejorar la infraestructura logística, de producción y social ...	93
Estrategia 4.4: Fortalecer la infraestructura para mejorar la conectividad en todo el territorio provincial y la modernización del sector público	95
Estrategia 4.5: Fomentar y fortalecer las competencias y capacidades humanas adaptadas a los sectores estratégicos de la matriz productiva y promover su inserción laboral	97



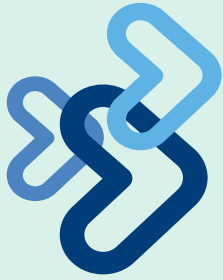
5 IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

» 5.1 Proceso de coordinación e implementación	101
» 5.2 Seguimiento y ajuste de implementación	101
» 5.3. Hacia un desarrollo productivo integral, sostenible y competitivo: La Pampa 2030	102

ANEXO I



» Matriz de síntesis Eje Estratégico N°I: Desarrollo económico con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental	105
» Matriz de síntesis Eje estratégico N°II: Agregado de valor y fortalecimiento de la producción primaria e industrial	107
» Matriz de síntesis Eje estratégico N°III: Diversificación productiva y transformación estructural	109
» Matriz de síntesis Eje estratégico N°IV: Estrategias transversales	110



RESUMEN EJECUTIVO

Marco y fundamento

El PDEP se formula en un contexto internacional de altísima conflictividad y volatilidad. A esto se le suma una economía nacional caracterizada por una crisis económica marcada por la dualidad y primarización: con los sectores extractivos creciendo y los que agregan valor y generan empleo de calidad cayendo. Además de una macroeconomía marcada por elevadas tasas de interés reales y contracción de los niveles de consumo, con impactos sustanciales sobre los niveles de inversión productiva, el desempeño de las pymes y del mercado de trabajo.



En este escenario, la planificación de mediano plazo de las políticas e instrumentos públicos adquiere carácter prioritario y estratégico, para aportar previsibilidad, sostener la actividad económica, preservar capacidades productivas y promover transformaciones estructurales que incrementen la producción y el trabajo en un contexto de restricción presupuestaria.

En términos de desempeño estructural, de acuerdo con datos de CEPAL, en el período 2004–2024 La Pampa fue la 5ª provincia de Argentina con mayor crecimiento de su Valor Agregado Bruto (VAB)¹, con una expansión acumulada del 60,7%, cifra 43,22% superior al promedio nacional (+42,38%).

En materia laboral, el empleo privado registrado alcanzó su máximo histórico en julio de 2023, con 41.220 puestos, y registró un crecimiento acumulado promedio del 57,21% entre 2004 y 2023. Sin embargo, la contracción del empleo registrado a nivel nacional desde 2024 también tuvo expresión provincial: entre noviembre de 2023 y diciembre de 2025 el empleo privado registrado cayó 5,9% en La Pampa, en un contexto de caída nacional del 3,6% en el mismo período (SIPA).

Sobre esta base, el PDEP 2026–2030 se estructura en torno a dos conceptos rectores: la continuidad de las políticas públicas que han demostrado resultados y la innovación y diversificación productiva como respuesta a los desafíos económicos, tecnológicos y ambientales actuales.

El Plan parte de un diagnóstico claro: si bien la provincia logró crecer y crear empleo hasta 2023, persisten desafíos vinculados a la necesidad de recuperar los 2.683 puestos de trabajo registrado perdidos entre 2023 y 2025 y retomar la senda de crecimiento. Entonces, resulta prioritario aumentar la productividad con sostenibilidad ambiental, diversificar la matriz productiva, agregar valor en origen y reducir vulnerabilidades

¹ Véase: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47900-desagregacion-provincial-valor-agregado-bruto-la-argentina-base-2004>

frente a shocks externos y climáticos. La eficiencia productiva, los incentivos fiscales, la educación vinculada al trabajo, la innovación tecnológica y la diversificación sectorial se convierten en ejes estratégicos del desarrollo provincial.

La baja densidad poblacional de La Pampa (una de las más reducidas del país (2,55 hab/km²) constituye un condicionante estructural para el desarrollo: limita el tamaño del mercado interno, encarece la provisión de infraestructura y servicios por habitante, dificulta economías de escala y reduce la disponibilidad inmediata de capital humano especializado. No es un dato coyuntural, es una restricción permanente que requiere pensar escala con eficiencia, ampliación de mercados y coordinación pública y privada.

En un contexto de estrechez presupuestaria, el Plan asigna un rol central a la articulación público-privada. El proceso se desarrolló de manera participativa, a través de un encuentro de presentación del Plan en general y siete reuniones sectoriales en las que se trabajó de manera conjunta con actores públicos y privados. Además, la sinergia se materializa con la complementación de inversiones: mientras la inversión privada es reconocida como el principal motor para mejorar la eficiencia productiva, incorporar tecnología y generar empleo. La inversión pública cumple un rol complementario y estratégico: facilitar financiamiento, reducir riesgos, invertir en infraestructura clave y fortalecer el capital humano, potenciando la inversión privada existente.

Enfoque de acción y lineamientos rectores

El PDEP adopta un enfoque de gestión orientado a resultados, que prioriza acciones con impacto sobre productividad, innovación tecnológica, inversión y empleo formal, mediante la sinergia público-privado, la articulación interinstitucional y mecanismos de seguimiento periódico.

Los principios rectores, grupos de acciones y resultados estratégicos que atraviesan el Plan son:



...→ i. Orden fiscal, previsibilidad e incentivos fiscales para la inversión productiva

La Provincia sostiene el equilibrio de las cuentas públicas como base del desarrollo. Esto permite eliminar la totalidad de impuestos a los créditos para inversión productiva, y reducir la presión impositiva para sectores estratégicos como el software y la generación de energías limpias.

...→ ii. Diversificación productiva: incentivos fiscales al software y energías renovables

Promueve nuevos motores de crecimiento como las energías renovables, los servicios basados en el conocimiento, la industria 4.0. La herramienta de crédito fiscal permite que cada peso de sueldo pagado a través del Banco de La Pampa pueda ser compensado con impuestos provinciales, reduciendo la carga impositiva para generar empleo genuino. Entre las metas se incluye lograr generar al menos al 35% la energía consumida en La Pampa con fuentes renovables y crecer en servicios basados en el conocimiento y turismo.

... → x. Articulación público-privada para mejorar la eficiencia productiva

En un contexto de fuerte estrechez presupuestaria tanto del sector público como del privado, el desarrollo exige agudizar la coordinación y complementariedad. La inversión privada es el motor central para mejorar la eficiencia productiva, incorporar tecnología, ampliar capacidad instalada y generar empleo. El rol del Estado es ordenar, reducir costos, dar previsibilidad y orientar recursos públicos estratégicos hacia infraestructura, financiamiento, garantías y formación de capital humano, potenciando cada peso invertido por el sector privado. Esta articulación permite sostener la inversión, aun en escenarios adversos, y maximizar el impacto económico y social de los recursos disponibles.

... → xi. Modernizar el Estado con simplificación y digitalización de trámites

Para mejorar la eficiencia, la accesibilidad y la calidad de los servicios públicos, el Plan promueve la simplificación y digitalización de los trámites de la Administración Pública Provincial. Esto implica rediseñar procesos administrativos, incorporar tecnologías, implementar sistemas de gestión documental electrónica y firma digital, y digitalizar trámites prioritarios. Asimismo, se impulsa la capacitación del personal en herramientas digitales y el uso de plataformas tecnológicas para la prestación de servicios a la ciudadanía. Estas acciones se complementan con el fortalecimiento de la conectividad y la calidad del servicio en las instituciones públicas provinciales, reduciendo de manera sostenida las interrupciones en servicios críticos y consolidando la transformación digital del Estado.

Estructura del PDEP

El PDEP organiza su implementación mediante una arquitectura programática que integra estrategias, programas y acciones orientados por objetivos estratégicos:

- » **Desarrollo económico con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental:** Promover el desarrollo económico provincial con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental.
- » **Agregado de valor y fortalecimiento de la producción primaria e industrial:** Agregar valor a las materias primas y recursos naturales. Promover la industria y los servicios relacionados



- » **Diversificación productiva y transformación estructural:** Profundizar la diversificación de la matriz productiva y fortalecer la transformación estructural del territorio.
- » **Estrategias Transversales:** Consolidar una mirada integral del desarrollo provincial mediante políticas que atraviesan todos los ejes estratégicos.

El PDEP se compone así de 4 ejes estratégicos, 20 estrategias, 37 programas, 37 metas estratégicas, 120 componentes y 369 acciones.

Objetivos y metas 2026–2030

Las metas se expresan para el período 2026–2030 y se medirán respecto de la línea base definida en el documento integral.

METAS ESTRATÉGICAS:

- ...→ xii, Aumentar la producción total provincial: +15%.
- ...→ xiii. Recuperar y superar el máximo histórico de empleo privado registrado alcanzado en 2023: al menos 2.683 nuevos puestos de trabajo privado registrado.
- ...→ xiv. Incrementar la producción industrial y la industria del conocimiento por encima de la media provincial.
- ...→ xv. Mejorar la eficiencia productiva.
- ...→ xvi. Lograr generar con fuentes renovables, al menos el 35% de la energía que consumimos los pampeanos.
- ...→ xvii. Aumentar exportaciones y la cantidad de empresas exportadoras: +20%.
- ...→ xviii. Incrementar el turismo (visitantes, plazas hoteleras y productos turísticos): +20%.
- ...→ xix. Formar capital humano alineado a requerimientos productivos: alcanzar a 60.000 personas.

Ejes estratégicos

...→ 5.1 EJE I: DESARROLLO ECONÓMICO CON EQUILIBRIO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Se compone de 6 estrategias y 14 programas orientados a generar un sendero de crecimiento económico que contribuya a reducir las asimetrías territoriales y sociales. Se centra en fortalecer la integración comercial y productiva a nivel provincial regional e internacional. Busca fomentar prácticas productivas compatibles con la sostenibilidad ambiental e impulsar la investigación, innovación y transferencia de tecnologías. Factores como el cambio climático y la dispersión poblacional subrayan la importancia de este eje, orientado a un desarrollo inclusivo y equilibrado que potencie el territorio y sus comunidades.



ESTRATEGIAS:

- ...→ xx. INVERSIONES: la identificación, formulación y promoción de oportunidades de inversión en sectores estratégicos.
- ...→ xxi. CIENCIA Y TECNOLOGÍA: articulaciones entre capacidades científicas, tecnológicas y productivas para acelerar la transformación estructural.
- ...→ xxii. PROMOCIÓN COMERCIAL: internacionalización e integración comercial y productiva con acciones de

incorporar procesos de industrialización y abrir espacios para sectores emergentes, impulsando un crecimiento productivo más dinámico y resiliente.

ESTRATEGIAS:



- ...→ xxx. **ENERGÍAS RENOVABLES:** promover inversiones y proyectos vinculados a energías renovables y transición energética.
- ...→ xxxi. **EMPRENDEDURISMO:** fortalecer el ecosistema emprendedor.
- ...→ xxxii. **INNOVACIÓN Y ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO:** impulsar el desarrollo de la economía del conocimiento y la digitalización productiva.
- ...→ xxxiii. **INDUSTRIA:** promover de nuevos sectores con potencial exportador y/o nuevas industrias.
- ...→ xxxiv. **TURISMO:** desarrollar productos turísticos que aumenten el turismo, dinamicen la economía local y posicionen a La Pampa en Argentina y el mundo.

...→ 5.4 EJE IV. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Formado por 5 estrategias y 8 programas, su objetivo es fortalecer el crecimiento sostenible integrando las políticas públicas, promoviendo la optimización tributaria y administrativa, el acceso al financiamiento y a sistemas de garantías, la conectividad y digitalización productiva, el desarrollo de infraestructura estratégica y la articulación entre educación, formación laboral e innovación tecnológica.



ESTRATEGIAS:



- ...→ xxxv. Fortalecer el financiamiento productivo y los sistemas de garantías, incluyendo herramientas del Banco de La Pampa y FoGaPam, y la articulación con el sistema financiero nacional e internacional.
- ...→ xxxvi. Desarrollar infraestructura productiva, logística y de conectividad, incluyendo rutas, caminos, consorcios y servicios de conectividad estratégica.
- ...→ xxxvii. Impulsar mejora de procesos y simplificación administrativa mediante digitalización de trámites, reducción de tiempos y fortalecimiento de previsibilidad normativa.
- ...→ xxxviii. Fortalecer capital humano y formación para el trabajo, con capacitación alineada a perfiles productivos y vinculación educación-empleo.

...→ 6. Implementación, seguimiento y mejora continua

El modelo de gestión y seguimiento del PDEP se concibe como política pública con participación ciudadana y monitoreo por resultados. Su implementación se apoya en la articulación público-privada, la coordinación interinstitucional, el trabajo con muni-

cipios y el desarrollo de agendas de trabajo vinculadas al Plan en las mesas sectoriales vigentes. Asimismo, incorpora el monitoreo de objetivos por indicadores y de evaluación periódica, que permite realizar ajustes y reorientar acciones para fortalecer la eficacia de la intervención pública y asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Estructura y Composición del PDEP

Ejes estratégicos del PDEP



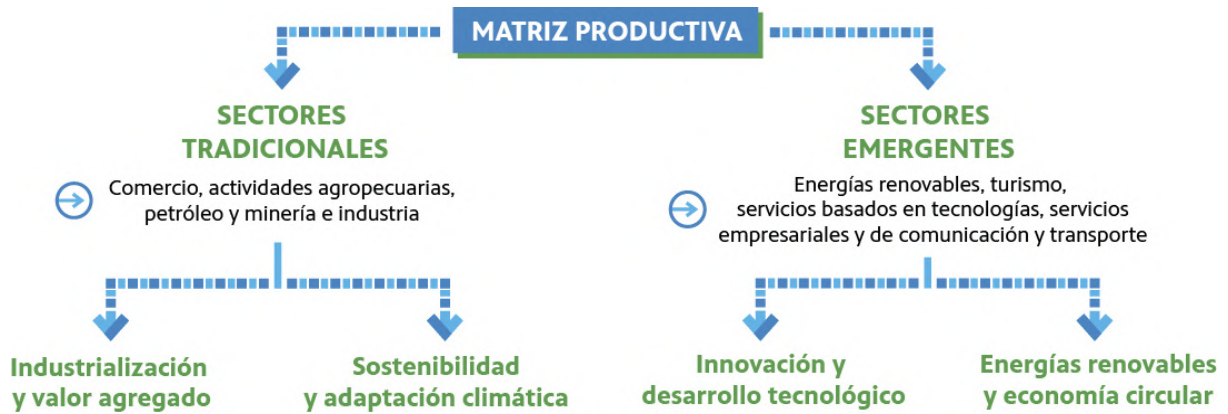


1/ DIAGNÓSTICO Y CONTEXTO

1.1 Estructura económica y matriz productiva



La Pampa fundamenta su crecimiento en el fortalecimiento de una matriz productiva diversificada, que combina sectores tradicionales con el desarrollo creciente de sectores estratégicos vinculados a ellos, junto con nuevas industrias basadas en la economía del conocimiento, las energías renovables, los servicios de turismo, la economía circular y los nuevos paradigmas productivos. Todo ello con una mirada de largo plazo que integra la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.



Los esfuerzos también se orientan a la construcción de un entramado empresarial y emprendedor resiliente, que dé continuidad a un modelo de desarrollo con equilibrio territorial. Para ello, resulta estratégico prepararse para enfrentar los desafíos estructurales de un contexto altamente volátil, agregar valor a las materias primas y productos agropecuarios, y lograr que la industria pampeana sea competitiva en los mercados locales e internacionales. Asimismo, es necesario fortalecer las capacidades emprendedoras frente a las exigencias del mercado, el cambio climático y la transición hacia sistemas productivos sustentables.

La matriz productiva continúa su desarrollo, avanzando en la industrialización y en el agregado de valor, aunque mantie-



ne un núcleo central de actividades agropecuarias, hidrocarburi-feras, mineras de comercio e industriales. A modo de caracterizar los sectores tradicionales, se destacan los cuatro sectores económicos por grandes rubros del sector privado con mayor participación promedio en el Valor Agregado Bruto de Producción (VABP) de La Pampa durante el periodo 2024-2021. En este sentido, según datos de CEPAL, el Comercio fue el sector económico con mayor participación (26,4%), posicionándose luego las actividades Agrícolas y Ganaderas (+18,4%), Petróleo y Minería (+7,9%), servicios financieros, de vivienda y seguros (7,9%) e Industria (7,2%).

A esta base se suman sectores emergentes, vinculados a la expansión del turismo e industria de servicios en los últimos años en la provincia y a las nuevas tecnologías, los cuales requieren ser fortalecidos de manera sostenida. Por grandes rubros, se destacan como sectores estratégicos emergentes en la participación del VABP durante 2024 Educación (+4,6%), Salud (+3,9%), Construcción (+2,6%) y Hotelería y Restaurantes (+1,0%). Respecto al sector servicios, se destacan Servicios de Comunicación y Transporte (+4,8%), Servicios financieros, de vivienda y seguros (+8,0%), Servicios domésticos y tecnológicos (+6,2%) y Administración pública, saneamiento y servicios sociales (+8,6%).

La ubicación geográfica central que tiene La Pampa en Argentina la posiciona como un nodo de integración territorial entre la Patagonia y la región pampeana, así como entre el Atlántico y el corredor bioceánico hacia el Pacífico. La competitividad sistémica depende de la infraestructura vial, energética, hídrica y logística, así como de la capacidad de integrarse a cadenas de valor regionales e internacionales. La provincia cuenta con Parques Industriales, Agroalimentarios y la Zona Franca de General Pico, diseñados para favorecer el crecimiento y desarrollo de las PyMEs. No obstante, es necesario complementar esta infraestructura con sistemas logísticos que reduzcan costos y potencien la inserción de nuestras empresas en los mercados nacionales e internacionales.

En materia de infraestructura vial, la provincia cuenta con más de 1.600 km de rutas nacionales y 7.700 km de rutas provinciales, que requieren mantenimiento y modernización continuos. El Gasoducto Presidente Néstor Kirchner atraviesa el territorio provincial a lo largo de 406 km

Se mejoró la conectividad de telecomunicaciones en todo el territorio, para brindar oportunidades educativas, laborales, empresariales y comerciales. Una política que comenzó con la construcción de la Red de fibra óptica provincial y se consolidó con la creación EMPATEL S.A.P.E.M, una Empresa Pampeana de Telecomunicaciones. Fue creada para desarrollar, operar y administrar

servicios de telecomunicaciones en todo el territorio pampeano con tecnologías de vanguardia.

Hoy, consolidada como socia estratégica para el sector público, cooperativas y grandes proveedores de internet en la provincia. La infraestructura disponible respalda servicios esenciales para hospitales, comisarías, registros civiles, juzgados de paz, entidades financieras (como el Banco de La Pampa) y las principales cooperativas provinciales, entre otros. La red se posiciona entre las más grandes a nivel nacional, alcanzando el 95% de las localidades de La Pampa (de 80 localidades solo faltan conectar 4, que se van a sumar a la brevedad). Aproximadamente, se dispone de 2.200 km de fibra óptica troncal, 1.000 km de radioenlaces de alta capacidad, 300 km de FTTH en 21 localidades y más de 630 nodos activos en toda la provincia.

Además, se dispone de sistemas de acueductos que necesitan ampliarse, de una red de distribución eléctrica gestionada por cooperativas y por APE, y del desarrollo progresivo de parques fotovoltaicos para la generación de energías renovables. También requiere fortalecer la conectividad en todo el territorio, para brindar oportunidades educativas, laborales, empresariales y comerciales.

El Plan busca promover activamente el comercio exterior mediante la diversificación de productos y mercados. Actualmente, los productos agropecuarios y las manufacturas de origen agropecuario son los principales, aunque existen numerosos sectores con potencial exportador que requieren apoyo para su desarrollo. La creación de la Agencia I-Comex refleja esta convicción, actuando como ventanilla para la promoción de exportaciones y la atracción de inversiones. Las políticas de incentivos fiscales, crediticios y los sistemas de garantías a través del Fo.Ga.Pam complementan el ecosistema pro-inversión, contribuyendo al crecimiento de nuestras empresas y su inserción en los mercados internacionales.

1.2 Factores de crecimiento, brechas y desafíos estructurales

Los motores de crecimiento productivo combinan la consolidación de los sectores productivos tradicionales con el impulso de sectores intensivos en conocimiento, turismo, áreas bajo riego y energías renovables. Para ello, se analizaron los principales sectores productivos, identificando oportunidades de mejora y desafíos a afrontar para alcanzar los objetivos del Plan.

Los principales factores que impulsan o condicionan el desarrollo productivo incluyen la dinámica de los mercados naciona-



les e internacionales, la evolución del clima (con períodos secos más frecuentes), el acceso al financiamiento, la disponibilidad de agua para uso productivo, la infraestructura y el desarrollo de talentos humanos. El Plan propone alternativas de políticas públicas frente a escenarios diversos y establece respuestas de contingencia adecuadas a cada situación.

PRINCIPALES DESAFÍOS ABORDADOS POR EL PDEP:

Dependencia de sectores tradicionales

Diversificar la matriz productiva y profundizar el agregado de valor, promoviendo sectores emergentes vinculados al conocimiento, energías renovables, turismo y nuevas industrias.

Adaptación al cambio tecnológico: aumento de la eficiencia y competitividad

Condiciones externas volátiles

Fortalecer capacidades de adaptación frente a la inestabilidad macroeconómica, cambios en mercados y cadenas de abastecimiento, y mayor recurrencia de eventos climáticos adversos.

Infraestructura y capital humano

Reducir brechas en infraestructura vial, logística y energética, y fortalecer la formación y actualización de talentos para mejorar competitividad e inserción en mercados.

Sostenibilidad ambiental y resiliencia

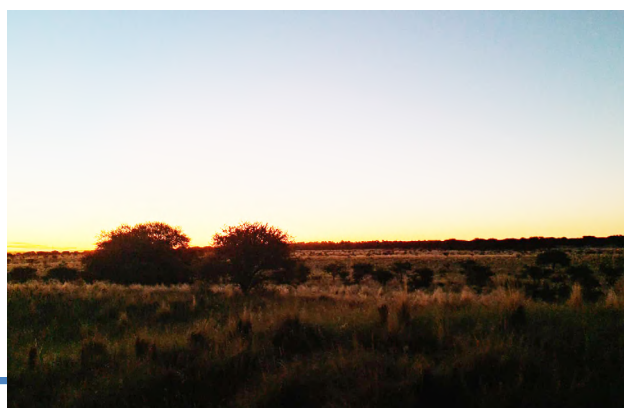
Integrar sostenibilidad ambiental, adaptación climática, seguridad energética y equidad de género como ejes transversales del desarrollo.

Coordinación de actores

Alinear esfuerzos entre Estado provincial, municipios, empresas, cooperativas, universidades y organismos técnicos para reducir brechas territoriales y generar sinergias.

Disrupción de la inteligencia artificial y otras tecnologías

Aprovechar oportunidades de la IA para mejorar eficiencia y trazabilidad, anticipar escenarios y optimizar recursos, atendiendo desafíos de formación, actualización tecnológica de pymes y resguardo ético de datos.



1.3 Integración de políticas y coordinación de actores

Estos desafíos requieren una política integral, ya que la competitividad pampeana debe construirse con enfoque en eficiencia y la productividad, sostenibilidad, equidad de género y seguridad energética. Aquí se integran líneas de acción que se complementan y potencian como Plan Estratégico de Energía, el Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático, el Plan de Infraestructura Logística, de Producción y Social, el Plan Estratégico de Modernización de la Administración Pública, el Segundo Plan de Conectividad Provincial, el Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico y las iniciativas de Educación Técnica y Formación Profesional y los programas de Inserción Laboral, generando sinergias con otras áreas de gobierno y garantizando coherencia en las políticas públicas.



Plan Estratégico de Energía: busca promover la autarquía energética, el desarrollo de energías renovables y el fortalecimiento de PAMPetrol, contribuyendo a la seguridad energética de la provincia y al desarrollo de industrias asociadas.

Plan Provincial de Respuesta al Cambio Climático: orienta la mitigación de impactos y la adaptación productiva frente al cambio climático, asegurando que la matriz productiva sea resiliente y sostenible.

Plan de Infraestructura logística, de producción y social: busca reducir costos y tiempos de distribución mediante el aprovechamiento de la red vial-ferroviaria y desarrollar logística provincial mediante corredores productivos y hubs logísticos que integran transporte, almacenamiento y servicios de valor agregado. Además, fortalece cadenas y servicios esenciales, mejora costos/tiempos para empresas y la población en general, y cierra brechas territoriales con inclusión y competitividad.

Plan de Modernización de la Administración Pública: impulsa la digitalización y simplificación administrativa, optimizando la gestión pública y facilitando la implementación eficiente de políticas y programas.

Segundo Plan de Conectividad Provincial: busca ampliar y fortalecer la red de fibra óptica en el territorio, ampliándola por más de 430 km de fibra óptica troncal y desplegando redes FTTH (fibra hasta el hogar) en 5 localidades más, mejorando el acceso a internet de calidad para hogares, instituciones y empresas. Tiene como objetivo consolidar la inclusión digital, reducir la brecha tecnológica en toda la provincia y fortalecer la conectividad en distintas localidades.

Plan Estratégico para el Desarrollo Turístico (actualización 2026 - 2028): articula un desarrollo turístico competitivo, innovador y plenamente sustentable (en sus dimensiones económica, social y ambiental), en estricto apego a los principios de los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). Se focaliza en optimizar la contribución del sector turístico a la diversificación de la matriz económica provincial y la mejora sostenida de la calidad de vida de sus habitantes.

Iniciativas de Educación Técnica y Formación Profesional: fortalece la formación de capital humano adaptado a la matriz productiva, garantizando que respondan a las demandas de los sectores estratégicos y emergentes.

Programa de Inserción Laboral: tiene como objetivo fortalecer la empleabilidad de los trabajadores a través de instancias de capacitación y formación específicas, alineadas con las demandas reales del entramado productivo provincial. De este modo, se busca reducir la brecha entre la oferta y la demanda laboral, potenciando las habilidades de las personas para acceder a empleos de calidad y, al mismo tiempo, mejorar la competitividad y productividad de las empresas que incorporan talento calificado.

El desarrollo económico y productivo no depende únicamente de las acciones planteadas en el Plan. Requiere del compromiso de todos los actores vinculados: organismos provinciales, municipios, Banco de La Pampa, Agencia I-Comex, Agencia CITIA, cooperativas, INTA, INTI, universidades, cámaras empresarias, sindicatos, empresarios y emprendedores. Es fundamental generar acuerdos a nivel público-público, público-privado y privado-privado para asegurar una acción coordinada y efectiva.

Si logramos integrar políticas productivas basadas en innovación, financiamiento competitivo y mejora de infraestructura (como parques industriales, nodos de logística y conectividad), y alineamos a los actores en torno a ejes estratégicos con metas claras, podremos acelerar la diversificación, incrementar el valor agregado en origen y reducir las brechas territoriales, incluso frente a escenarios que presenten desafíos.

Esto es posible porque La Pampa cuenta con bases sólidas para resistir coyunturas adversas y prepararse para un salto cualitativo: red de parques industriales, instrumentos financieros y fiscales, instituciones de innovación y comercio exterior, y una comunidad productiva caracterizada por la cultura del trabajo y la cooperación. El desafío para 2026-2030 es convertir estas bases en ventajas competitivas sostenibles.

1.4 Proceso de planificación participativa

El Plan fue elaborado mediante un proceso de planificación participativa que priorizó la articulación entre el sector público y el sector privado. En un contexto de restricciones presupuestarias y elevada incertidumbre económica, la construcción colectiva del Plan se concibió como un elemento central para fortalecer la legitimidad, la calidad técnica y la viabilidad de las políticas propuestas mejorando la eficiencia en la utilización de los recursos y complementando esfuerzos e inversiones privadas y públicas.

El proceso incluyó una instancia inicial de presentación del Plan y siete reuniones sectoriales en las que participaron actores públicos, empresas, cámaras empresariales, cooperativas, instituciones académicas y organizaciones vinculadas al desarrollo productivo provincial. Estos espacios permitieron intercambiar diagnósticos, identificar desafíos y oportunidades sectoriales, y recoger aportes para la formulación de estrategias, programas y acciones del Plan.



La metodología adoptada buscó promover el diálogo y la construcción de consensos, reconociendo que el desarrollo productivo sostenible requiere la coordinación entre múltiples actores del territorio. En este marco, la inversión privada es reconocida como el principal motor para mejorar la eficiencia productiva, incorporar tecnología y generar empleo, mientras que la inversión pública cumple un rol estratégico para acompañar a la inversión privada a través de herramientas de financiamiento, reducción de riesgos, inversión en infraestructura clave y fortalecimiento del capital humano.

Este enfoque participativo permitió enriquecer el diseño del Plan y consolidar una visión compartida sobre las prioridades del desarrollo económico y productivo de la provincia para el período 2026–2030.

1.5 Supuestos para la planificación y contexto macroeconómico

El PDEP 2026-2030 ha sido elaborado en un contexto de elevada volatilidad e incertidumbre institucional y macroeconómica, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Durante ese periodo, la economía argentina ha sido atravesada por procesos de estabilización, disrupción de precios relativos y reconfiguraciones de las condiciones financieras y comerciales a nivel global. A ello se suma un marco internacional y nacional signado por una marcada inestabilidad de las variables macroeconómicas y por la persistencia de shocks externos e internos. Esta dinámica reduce la capacidad de anticipar la trayectoria de crecimiento de la economía argentina y, a través de los mecanismos de transmisión federal, también condiciona las perspectivas de desempeño de las economías provinciales, entre ellas la de La Pampa.




Sin embargo, según datos de CEPAL¹, la economía pampeana ha registrado una tasa de crecimiento interanual del 2,4% durante el periodo 2024-2004, por encima del crecimiento de la economía nacional (+1,8%), a pesar de las adversidades. En este contexto de crecimiento, registró su récord histórico en la serie de empleo privado registrado en julio del año 2023, aunque en los últimos dos años de recesión y reestructuración de la economía nacional se observó una pérdida de 2.683 puestos de trabajo en el sector privado desde el récord de julio de 2023.

Con el objetivo de sostener esos niveles de crecimiento interanual de la economía provincial hacia el año 2030, este PDEP adopta como escenarios base para la planificación las proyecciones de crecimiento publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI)² y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³. Estas proyecciones estiman para la economía argentina una expansión del Producto Bruto Interno (PBI) real del orden del 4,0% para los años 2026 y 2027 (FMI), mientras que la CEPAL estima un crecimiento en torno al 3,8% para el año 2026, así como un crecimiento regional de aproximadamente el 2,3%. No obstante, tales proyecciones agregadas no presuponen una dinámica de expansión homogénea entre sectores de actividad económica. Dado que la economía

¹ Véase: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47900-desagregacion-provincial-valor-agregado-bruto-la-argentina-base-2004>

² Véase <https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2026/january/spanish/text.pdf>

³ Véase https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/bp-tabla_proyeccionespib_2025-2026.pdf



argentina exhibe heterogeneidades estructurales persistentes, diferentes elasticidades de respuesta frente a los cambios en precios relativos, el costo del financiamiento, la apertura comercial y el nivel de demanda agregada, se configura un patrón de desempeño sectorial asimétrico, con actividades relativamente favorecidas y otras comparativamente rezagadas. A su vez, esta heterogeneidad sectorial tiende a traducirse en brechas territoriales de crecimiento, en tanto los impactos macroeconómicos no se distribuyen de manera uniforme entre provincias y regiones, sino que dependen de su especialización productiva, su grado de diversificación, su inserción en cadenas de valor, su exposición al ciclo climático y su capacidad de absorción y adaptación frente a cambios en el entorno macroeconómico.

Estos supuestos estructuran el modelo de proyección del PDEP y aseguran coherencia técnico-analítica entre la planificación estratégica de las metas de cada programa y las proyecciones macroeconómicas esperadas para los años 2026 y 2030 según los datos disponibles a la fecha.

No obstante, considerando la naturaleza cíclica y riesgos asociados al entorno macroeconómico, así como la dependencia de una estructura económica dual a las condiciones climáticas, el diseño del PDEP incorpora un proceso de monitoreo, evaluación y actualización periódica de los supuestos, con el fin de adecuar magnitudes e instrumentos de intervención ante potenciales desvíos del escenario base. Este mecanismo tiene por objetivo preservar la consistencia, sostenibilidad y viabilidad de los objetivos planificados con el fin de contribuir al crecimiento y desarrollo de la economía pampeana.



2/ PRINCIPIOS RECTORES

2.1 Continuidad y sentido estratégico de la planificación pública



Existe un amplio consenso en la bibliografía que estudia los aspectos vinculados al desarrollo sobre la importancia de la planificación pública participativa como instrumento para construir consensos, prioridades y estabilidad política y económica en el tiempo.

En La Pampa esta continuidad de políticas públicas es un activo que atesoramos y nos permite construir sobre lo construido. Este plan, toma como punto de partida el orden fiscal histórico y las políticas que le precedieron y fueron plasmadas en distintos programas de gobierno.

Sobre la experiencia acumulada, iniciamos una nueva etapa que busca profundizar la innovación, diversificar la matriz productiva, ampliar la apertura internacional, impulsar las energías renovables y el turismo, desarrollar nuevas actividades económicas, y consolidar la sostenibilidad ambiental.

Este esfuerzo de planificación no surge de cero: se apoya en una construcción colectiva que La Pampa viene forjando desde el regreso de la democracia, y que tuvo un hito en el Plan de Desarrollo Productivo 2011-2015.

Este nuevo Plan de Desarrollo Económico y Productivo 2026–2030 se inscribe explícitamente en esa línea de continuidad. Retoma la experiencia previa no solo en sus contenidos –actualizados a la luz de la realidad presente– sino también en su enfoque metodológico. Al igual que entonces, partimos de una visión provincial deseada, fruto de un análisis profundo de nuestro territorio, nuestra gente, nuestra identidad pampeana y las tendencias del contexto nacional e internacional.

Siguiendo esa filosofía, asumimos la responsabilidad de proyectar el futuro productivo pampeano construyendo sobre los logros alcanzados y las lecciones aprendidas, con espíritu de continuidad y renovación a la vez. Por ello, asumimos un proceso de mejora continua que se ajuste a los cambios del entorno sin renunciar a nuestros objetivos de fondo.

Los aprendizajes clave que orientan el diseño y la implementación del Plan 2026–2030 pueden resumirse en:



En los últimos años, La Pampa ha dado pasos firmes incorporando nuevas herramientas estratégicas de apoyo a la producción, que enriquecen y complementan la tradición productivista de la provincia. Entre los hitos más significativos cabe destacar la creación de agencias específicas (Agencias CITIA e I-COMEX), la disponibilidad de financiamiento, un fondo de garantías públicas provinciales (FoGaPam) y un esquema pionero de incentivos fiscales, a través de la Ley N° 3304.

Estos instrumentos –junto a otros programas estratégicos de apoyo a la producción y el empleo– que se sostienen sobre la estabilidad institucional y el diálogo público-privado permanente, conforman un ecosistema de políticas públicas productivas que hoy distingue a La Pampa. Son logros de gestión que marcan un rumbo claro: el de un Estado que innova y se moderniza para servir de soporte al empuje de su gente, y construye las bases para un nuevo salto de desarrollo.

Tal como hemos visto, la sinergia entre políticas públicas sostenidas y la iniciativa privada redundan en resultados tangibles –más empresas, más empleo, menos pobreza– que mejoran la calidad de vida de nuestra sociedad. Nos guía la certeza de profundizar y articular estas herramientas en los años venideros, dado que será fundamental para alcanzar las metas que nos proponemos.

2.2 Principios rectores del enfoque del Plan

Se sustenta en la idea de que los cambios que requiere el territorio deben traducirse en estrategias claras, operativas y aplicables. Este enfoque asegura que las estrategias no se queden en el papel, sino que se transformen en acciones concretas, coordinadas y sostenibles.

... → Para ello, se consideran seis dimensiones clave:



Pensar los cambios que necesita el territorio en términos de estrategias: identificar las transformaciones necesarias en los sectores productivos, infraestructura, capital humano y sostenibilidad ambiental, definiendo objetivos estratégicos de largo plazo.



Traducir las estrategias en términos operacionales: convertir los objetivos estratégicos en programas, proyectos y acciones concretas que permitan implementarlos de manera efectiva.



Movilizar los cambios mediante liderazgos ejecutivos y participativos: asegurar que tanto las autoridades como los actores locales y sectoriales se comprometan activamente en la implementación de las estrategias.



Alinear la organización y los actores con las estrategias: coordinar instituciones, empresas, cooperativas y organizaciones intermedias para que sus acciones contribuyan al logro de los objetivos definidos.



Motivar para que las estrategias sean una tarea de todos: generar sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, promoviendo la cooperación entre los distintos actores del territorio.



Gestionar para convertir las estrategias en un proceso continuo: establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste que permitan adaptar las políticas y programas frente a cambios de contexto y garantizar su sostenibilidad.

... → Además, la definición del Plan se sustenta en cuatro principios rectores, que orientan la planificación y aseguran su eficacia y pertinencia:



Participación: implica involucrar activamente a los actores territoriales en todas las etapas del proceso. Esto fortalece la legitimidad de las decisiones y promueve compromisos compartidos en la implementación de políticas.



Intersectorialidad: consiste en articular políticas y acciones de distintos sectores para generar sinergias, optimizar recursos y evitar soluciones fragmentadas que dificulten el desarrollo integral del territorio.



Prospectiva: requiere diseñar escenarios alternativos que permitan anticipar riesgos y oportunidades, de modo que las políticas y programas estén preparados para adaptarse a distintos contextos y asegurar la resiliencia del desarrollo productivo.



Flexibilidad: implica que pueda ajustarse en función de cambios en el contexto económico, climático o tecnológico, garantizando que las estrategias y acciones sigan siendo relevantes y efectivas a lo largo del tiempo.

Estos principios aseguran que el Plan no sea un documento rígido, sino una guía dinámica, capaz de adaptarse a condiciones cambiantes, fomentar la coordinación entre actores y sostenerse como política de Estado de largo plazo.

2.3 Valores rectores del PDEP



2.4 Asuntos críticos y criterios orientadores de la acción pública

Son temas críticos, desafíos u oportunidades fundamentales que debemos abordar para lograr los objetivos de largo plazo y asegurar la sostenibilidad y éxito del Plan. Son las principales variables hacia las cuales debemos enfocar la atención colectiva para poder construir el futuro previsible. Son clave porque tienen impacto en el futuro del territorio; afectan las decisiones estratégicas (como inversión en infraestructura, promoción

de la innovación, capacitación, etc.); y requieren un análisis profundo y planificación para ser gestionadas adecuadamente. Se identificaron las siguientes:



Aumentar y diversificar la producción agropecuaria, industrial, petrolera, minera, el comercio y los servicios.



Transformar la estructura productiva desarrollando nuevos sectores y potenciando los emergentes como servicios basados en el conocimiento y la tecnología, las energías renovables, turismo receptivo, industria creativa e industrias 4.0, que reducen la dependencia a factores climáticos y generan mayor productividad y empleo calificado.



Aumentar la inversión con equilibrio territorial, propiciar un desarrollo económico más equitativo, aprovechando las ventajas comparativas de las micro-regiones y promoviendo las ventajas competitivas.



Agregar valor en origen fomentando la generación de ecosistemas productivos, redes empresariales, parques y polos tecnológicos e industriales, cadenas de valor, distritos industriales, circuitos turísticos, generación de energía distribuida, sistemas regionales de innovación o conglomerados productivos.



Ampliar la base de emprendedores/as y empresas con capacidad para competir en mercados provinciales, nacionales e internacionales.



Mejorar la productividad y la competitividad del aparato productivo, fomentando la incorporación de tecnología y mejorando la formación de capacidades humanas para el trabajo y la vida en sociedad. Promover la innovación y la investigación de soluciones tecnológicas relacionadas con la productividad y la competitividad.



Disponer de infraestructura logística y de servicios acorde a las políticas de desarrollo y el bienestar de la comunidad.



Modernizar el estado y optimizar la estructura impositiva provincial.





3/ METODOLOGÍA

3.1 El proceso de planificación: : enfoque general

La metodología del Plan de Desarrollo Económico y Productivo 2026-2030 se diseñó para combinar rigurosidad técnica con participación social. El proceso reconoce la necesidad de anticipar escenarios de incertidumbre, fortalecer la gobernanza territorial y alinear las políticas públicas con las demandas del sector privado y la sociedad civil. Este nuevo Plan incorpora herramientas prospectivas, mapas de actores y análisis de factores de cambio, con el objetivo de dotar a la planificación de mayor resiliencia y legitimidad.



3.2 Etapas del proceso de planificación

El armado del Plan se estructuró en ocho fases sucesivas, diseñadas para garantizar un proceso ordenado, participativo y con resultados concretos. Cada fase tiene objetivos claros, productos esperados y actores involucrados, permitiendo avanzar desde la recopilación de información hasta la implementación de políticas y su seguimiento.



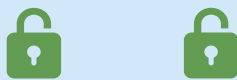
Cada fase del proceso permite articular la rigurosidad técnica con la participación de actores relevantes, asegurando que las decisiones estratégicas se apoyen en evidencia y en consenso. De esta manera, la planificación no solo se centra en definir políticas y programas, sino también en garantizar su viabilidad, legitimidad y seguimiento a lo largo del período 2026-2030.

3.3 Participación, actores y esquema de gobernanza del proceso

El mapa de actores del Plan de Desarrollo Económico y Productivo 2026–2030 identificó los principales agentes públicos, privados, cooperativos, académicos y sociales, clasificándolos según su grado de coordinación, integración y cooperación. Esta identificación permitió diseñar un esquema de gobernanza que asegure la coherencia de las políticas, la eficiencia en el uso de recursos y la articulación efectiva entre los distintos sectores.

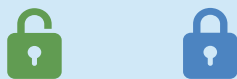


... → La gobernanza se organiza en tres planos complementarios:



PÚBLICO – PÚBLICO

Busca articular acciones entre la Provincia, los Municipios y los Organismos Técnicos, garantizando *coordinación* institucional y alineamiento de políticas en todo el territorio.



PÚBLICO – PRIVADO

Consejo Asesor y Consejo de Administración de I-COMEX. El Consejo Asesor de la Agencia I-COMEX es el ámbito institucional creado para articular y consensuar políticas entre el sector público y el sector privado. Está integrado por cámaras empresariales, cooperativas, el gobierno provincial y organizaciones científico-técnicas, que representan a los principales sectores productivos de la provincia: agro, industria, comercio, turismo, servicios, construcción y comunicaciones. Este espacio asegura un diálogo permanente y estructurado que permite diseñar programas, proyectos y políticas sectoriales con legitimidad social y empresarial.

En complemento, el Consejo de Administración de la Agencia I-COMEX refuerza esta sinergia al incorporar a representantes del Banco de La Pampa, Ministerio de Producción, Secretaría de Energía, Secretaría de Turismo, Ministerio de Conectividad, dos diputados provinciales y dos delegados del sector privado. De esta manera, la toma de decisiones se apoya en una visión amplia y diversa, consolidando a I-COMEX como una herramienta estratégica para la internacionalización y el desarrollo productivo de la provincia.



PRIVADO – PRIVADO

Impulsa el fortalecimiento de cámaras empresariales, sindicatos, federaciones, articulación entre consorcios, clústeres y redes productivas, fortaleciendo la *cooperación* entre empresas, trabajadores/as y organizaciones del mismo sector para aumentar competitividad, innovación y acceso a mercados.

Esta red de gobernanza busca no solo fortalecer la coherencia de las políticas, sino también evitar duplicaciones, optimizar recursos y generar sinergias entre todos los actores involucrados, consolidando un modelo de desarrollo productivo participativo, eficiente y sostenible en el tiempo.

3.4 Las tres dimensiones de las políticas de desarrollo territorial

El diagrama plantea tres dimensiones:

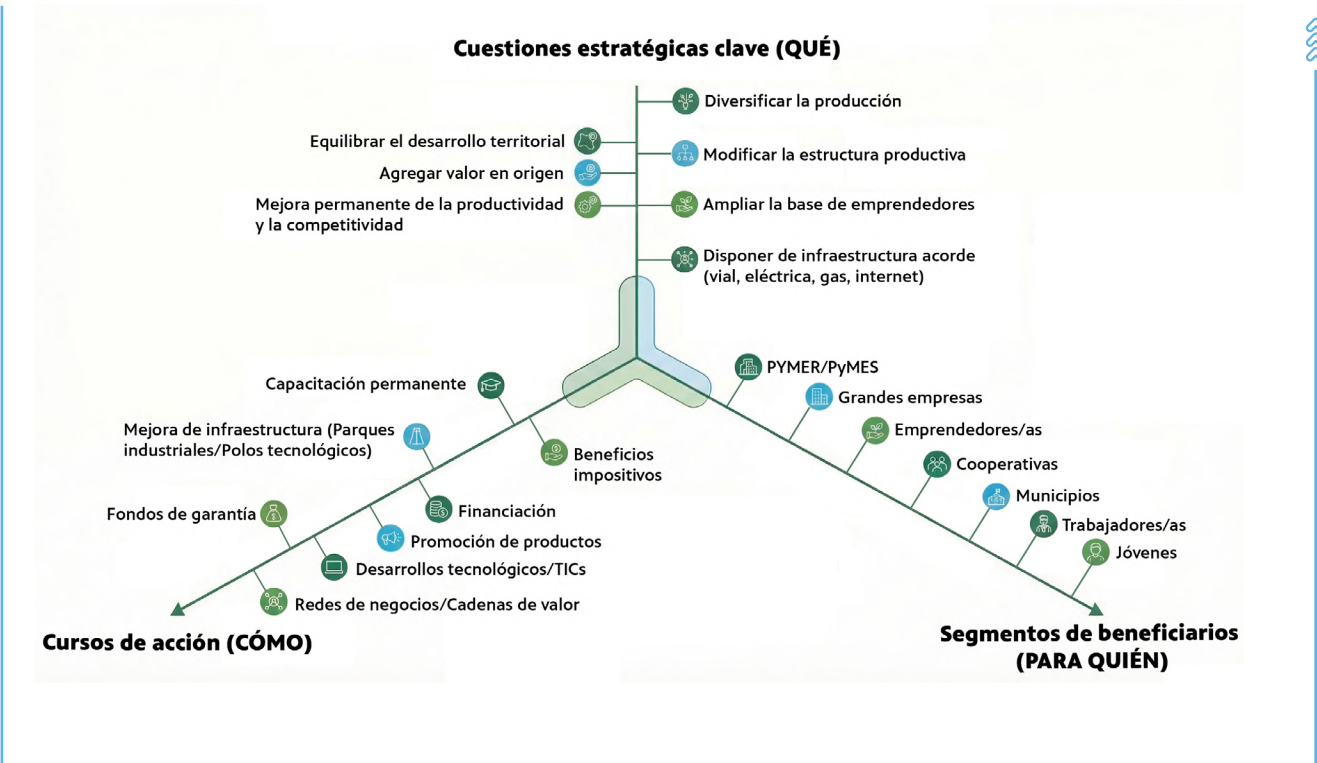
a) necesidades, problemas u oportunidades (el ¿qué?),

b) cursos de acción (el ¿cómo?) y

c) beneficiarios (¿a quiénes? o ¿para quién?).

Sobre este marco se propone replantear el enfoque estratégico de los programas, y debe ser un ejercicio de reflexión que permita generar capacidad de desarrollo.





3.5 Definición de escenarios

El ejercicio prospectivo permitió construir diferentes escenarios que ayudan a anticipar el devenir de la provincia entre 2026 y 2030. Estos escenarios funcionan como brújula para la acción: permiten dimensionar riesgos, identificar oportunidades y diseñar estrategias que garanticen la resiliencia del sistema productivo frente a la incertidumbre. A continuación, se presentan los cuatro escenarios definidos, que ilustran desde el futuro deseado hasta las trayectorias más críticas y frágiles que podrían condicionar el desarrollo provincial.



Se definieron los siguientes:

- **ESCENARIO DE RUPTURA O DESEADO: TRANSFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO EQUITATIVO (I).** *“La flecha del destino, cuando se la espera, viaja despacio”. El paraíso. La Divina Comedia. Dante Alighieri.*

Se plantea un escenario con un territorio productivamente diversificado y favorecedor de equilibrios sociales y territoriales. Con políticas provinciales proactivas, sustentables, consensuadas y ejecutadas con acompañamiento de los actores sociales. Trabajo colaborativo entre el sector público provincial, las empresas y los centros generadores y difusores de conocimiento. Una economía diversificada, eficiente, competitiva con valor agregado y encadenamientos productivos. Recursos humanos capacitados. Infraestructura pro-

ductiva acorde a las demandas de los sectores económicos. Entorno emprendedor favorable. Altos índices de empleo, empleo de calidad y bajos índices de pobreza. Crecimiento de los mercados internacionales de las principales cadenas de valor provinciales.

- **ESCENARIO TENDENCIAL CRÍTICO: PÉRDIDA DE OPORTUNIDADES (II).** *"En medio del camino de nuestra vida, errante me encontré por una selva oscura, porque mi ruta había extraviado". El bosque oscuro. La Divina Comedia. Dante Alighieri.*

Este escenario se conforma a partir de la continuidad de las tendencias observadas, es decir, plantea la situación territorial resultante de no mediar intervención alguna del estado o escasas intervenciones de bajo impacto. La economía crece principalmente por el crecimiento de los mercados internacionales. Las inversiones en infraestructura nacional que se realizan provienen mayormente del sector privado. Es creciente la cantidad de personas que aspiran a estilos de vida y existencia individualistas, excluyendo objetivos sociales más amplios y solidarios. Creen que un estado totalmente desregulado es la mejor forma de conseguir objetivos personales. La sociedad opera bajo el principio de gobierno mínimo. Se incrementan los ingresos, la riqueza y el consumo, pero aumenta la desigualdad.

- **ESCENARIO NEGATIVO: DESIGUALDAD SOCIAL (III).** *"Abandonad toda esperanza, los que entráis aquí". El infierno. La Divina Comedia. Dante Alighieri.*

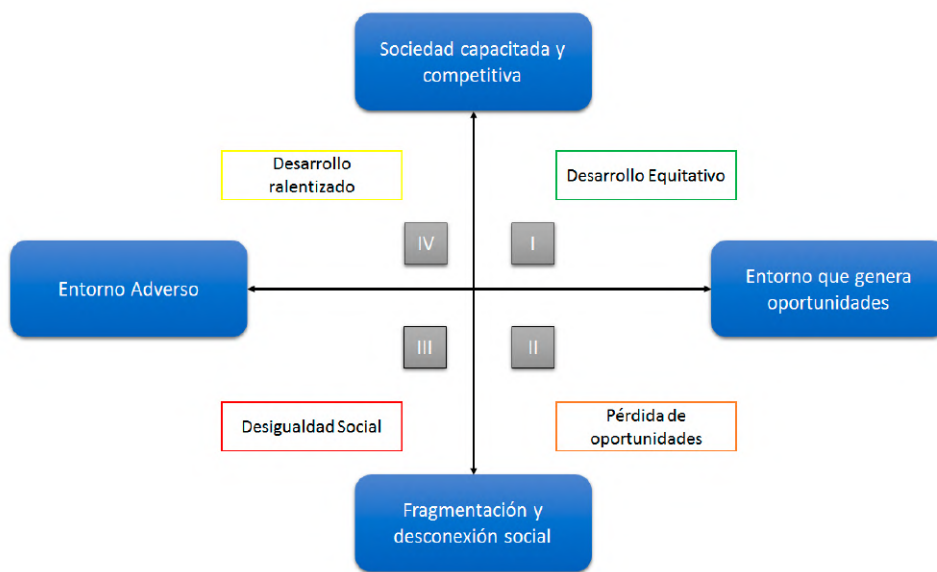
Se profundizan las tendencias negativas resultado de la inacción, descoordinación o confrontación de las actuaciones público – privadas, políticas nacionales adversas para el territorio, demanda de los mercados mundiales estable o en retroceso. Predominio del individualismo. Mala infraestructura productiva, nula inversión. Mercados totalmente desregulados. Libre ingreso de mercancías del resto del mundo. PYMES con dificultades, escasa o nula competitividad, cierres masivos. Pérdida de empleos del sector industrial. Fuga de talentos, fuerte movilidad y migración de mano de obra. Bajo o nulo crecimiento de la economía, altos índices de desempleo y pobreza. La desigualdad social llega a niveles alarmantes. Descontento social generalizado.

- **ESCENARIO TENDENCIAL FRÁGIL: DESARROLLO RALENTIZADO (IV).** *"Para navegar por aguas más benignas ahora la pequeña embarcación de mi talento alza sus velas, dejando tras de sí un mar tan cruel". El Purgatorio. La Divina Comedia. Dante Alighieri.*

Bajo crecimiento del consumo interno. Bajo crecimiento de la demanda de los mercados mundiales. Caída del comercio internacional. Escasa o nula inversión en la infraestructura nacional. Se conforma a partir de la continuidad de las tendencias negativas observadas y de intervenciones políticas activas, reactivas y adaptativas. Se realiza un importante esfuerzo para conciliar objetivos económicos y sociales. Se plantean políticas de contención, de regeneración y de renovación de los tejidos social e industrial. Se da un proceso de renovación y reestructuración de PYMES industriales y agropecuarias. Hay una fuerte política de mantenimiento de la infraestructura provincial. Se observa importante movilidad laboral. Existe una significativa demanda de formación laboral o profesional por parte de la población. Hay cambios tecno-

lógicos, pero su aplicación es irregular. Si bien es complejo, las empresas con el acompañamiento del estado provincial se esfuerzan por alcanzar niveles competitivos.

La imagen sintetiza de manera visual los cuatro escenarios construidos para el horizonte 2026-2030, facilitando la comprensión de las posibles trayectorias del desarrollo productivo pampeano. Cada escenario representa un conjunto de condiciones y resultados posibles, desde el futuro deseado hasta los contextos más críticos y frágiles. Esta representación gráfica permite identificar rápidamente riesgos, oportunidades y áreas de acción prioritarias, sirviendo como guía para la planificación estratégica y la toma de decisiones.



3.6 Diseño de objetivos, metas e indicadores

La construcción de objetivos e indicadores del PDEP 2026–2030 se fundamenta en enfoques de planificación estratégica y gestión pública orientada a resultados que establecen criterios estrictos de formulación, medición y evaluación. Desde esta perspectiva, los objetivos deben definirse de manera precisa, verificable y temporalmente delimitada, evitando formulaciones ambiguas o no cuantificadas que impidan identificar con claridad los resultados esperados. En tal sentido, se establece que los objetivos deben ser claros y concretos, especificar un único resultado o producto y prever un período temporal para su consecución (Osuna & Márquez, s. f.). Asimismo, la evaluación del desempeño requiere la identificación explícita de objetivos, metas e indicadores en el marco de procesos formales de planificación estratégica, dado que el control y la evaluación posterior de



resultados no pueden desarrollarse sin una planificación previa que estructure metas verificables y habilite instancias de retroalimentación continua entre planificación y medición (Bonney & Armijo, 2005).

En coherencia con este marco conceptual, los indicadores deben cumplir criterios técnicos que garanticen transparencia y confiabilidad para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, incluyendo la definición de una meta o referente explícito, una frecuencia de medición determinada y una unidad de medida adecuada (Bonney & Armijo, 2005). Estos lineamientos respaldan la adopción de criterios metodológicos equivalentes a la lógica SMART, entendida como la formulación de objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporalmente definidos. Sus atributos se encuentran implícitos en la exigencia de claridad conceptual, delimitación del resultado esperado, cuantificación verificable y determinación de plazos, así como en la estructuración de metas e indicadores que posibiliten el seguimiento sistemático, el monitoreo periódico y la evaluación integral de las estrategias y programas durante el quinquenio de vigencia del Plan.

3.7 Conclusiones metodológicas

El Plan cumple con cuatro características fundamentales:

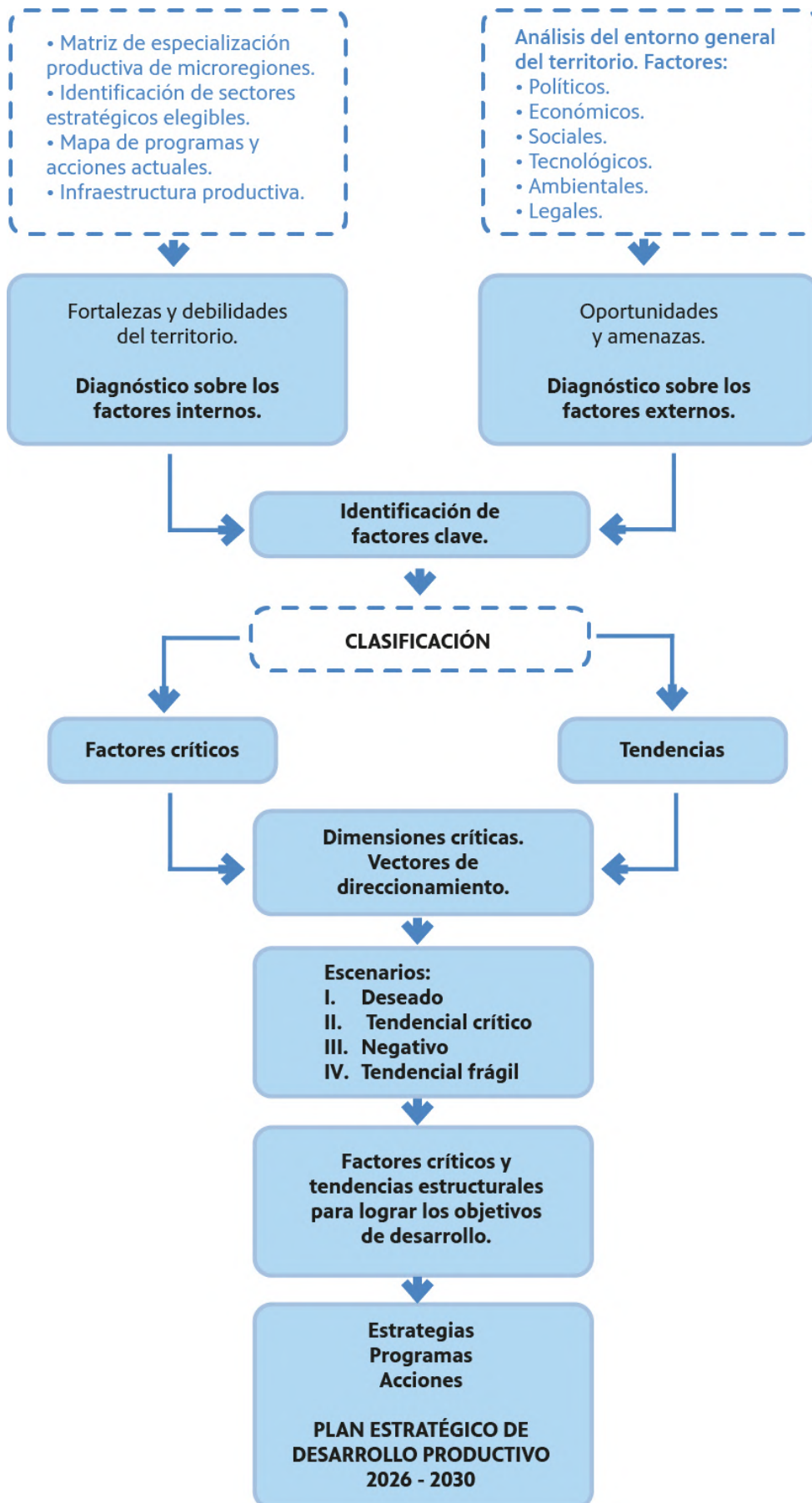
...→ **Robustez:** *se sustenta en diagnósticos exhaustivos, análisis de variables estratégicas y lecciones aprendidas, garantizando que las decisiones se basen en evidencia sólida.*

...→ **Flexibilidad:** *es capaz de adaptarse a cambios en el contexto económico, climático, tecnológico y social, mediante la definición de escenarios alternativos y mecanismos de ajuste continuo.*

...→ **Legitimidad:** *incorpora la participación de múltiples actores fortaleciendo la aceptación y el compromiso con su implementación.*

...→ **Integralidad:** *se articula de manera coherente con planes sectoriales clave, incluyendo energía, cambio climático, modernización administrativa y formación de capital humano, generando sinergias y maximizando la eficiencia de los recursos.*

De esta manera, la metodología adoptada consolida el Plan 2026-2030 como una verdadera política de Estado, capaz de orientar el desarrollo económico y productivo de La Pampa. El siguiente esquema grafica de manera resumida la metodología abordada:





4/ PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

4.1 Estructura general y descripción del Plan



Es importante reforzar la idea de que la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Productivo 2026–2030 responde a la convicción y la necesidad de anticiparnos al futuro, trazando hoy el camino que nos lleve a la provincia que soñamos para la próxima década. Nos encontramos en un momento bisagra: tras superar la emergencia de la pandemia global y en medio de transformaciones aceleradas en la economía mundial, La Pampa decide pensar prospectivamente su desarrollo para aprovechar oportunidades y mitigar riesgos. Planificar es, en este sentido, actuar con responsabilidad generacional: significa asumir

hoy los desafíos del mañana, con una mirada estratégica de mediano y largo plazo que trascienda los ciclos electorales y construya las bases del progreso duradero.

Surge también de la motivación intrínseca de consolidar lo logrado y saldar lo pendiente. Nos proponemos subir nuevos escalones en nuestro proceso de desarrollo. Queremos una provincia que genere riqueza de manera inclusiva en base a una diversificación productiva avanzada, con sectores tradicionales renovados por la tecnología y nuevos paradigmas (agro 4.0, ganadería inteligente, industrias con mayor valor agregado, agro-bioindustria, hidrocarburos y minería, comercio y servicios, economía circular) y con sectores emergentes (economía del conocimiento, energías renovables, biotecnología, turismo sostenible, áreas bajo riego, etc.), ambientalmente sostenibles y adaptados al cambio climático. Pensamos en un desarrollo territorial armónico, aprovechando las ventajas comparativas de cada región y acercando infraestructura para que los pampeanos puedan desarrollarse con plenitud en cualquier lugar donde quieran radicarse. Aspiramos a un aparato productivo que ofrezca empleo pleno y de calidad, especialmente a nuestros jóvenes, para que puedan construir su proyecto de vida en la provincia. Y todo ello, manteniendo y profundizando nuestro compromiso con la sustentabilidad: un crecimiento económico, basado en el equilibrio fiscal, que vaya de la mano del cuidado ambiental y la inclusión social, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En este capítulo se definen la visión, los ejes estratégicos que orientan el desarrollo provincial, se explican en detalle sus alcances y se despliegan las estrategias, programas y componentes que los integran. La estructura asegura coherencia entre la visión provincial y la acción concreta, permitiendo pasar del diagnóstico a la implementación.



4.2 Visión de desarrollo productivo

Ser una provincia con una estructura productiva en continuo crecimiento y diversificada; con un territorio equitativamente desarrollado en base a las ventajas comparativas y competitivas de sus localidades, ciudades y regiones; ambientalmente sostenible; con un avanzado tejido productivo, donde las y los jóvenes trabajadores/as, empresarios/as y las PyMEs sean los actores principales; con la participación plena, equitativa y significativa de todos los géneros; con un desarrollo de sus sectores tradicionales que genere pleno empleo de calidad; con nuevos sectores económicos que expresen todo su potencial, con un importante comercio de productos y servicios de alto valor agregado, que se destaquen por su calidad y tecnología, en la región, el territorio nacional y los mercados internacionales.



4.3 Objetivos estratégicos y ejes estratégicos

La visión de desarrollo productivo y económico de La Pampa se traduce en un conjunto de objetivos y ejes estratégicos que orientan las decisiones hacia el futuro. La imagen que acompaña sintetiza estas prioridades, mostrando cómo se articulan para construir un horizonte compartido de crecimiento sostenible, diversificación productiva y arraigo territorial. Cada eje estratégico define un ámbito de acción clave, que luego se traduce en programas concretos destinados a generar resultados medibles en el territorio.

 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	 EJES ESTRATÉGICOS
Desarrollar en forma sostenible todas las poblaciones del territorio provincial.	Desarrollo económico con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental.
Consolidar la estructura productiva provincial. Generar empleo de calidad e incrementar la renta territorial.	Agregado de valor y fortalecimiento de la producción primaria e industrial.
Aumentar la producción y diversificar los riesgos de la economía para un desarrollo más estable y sostenible.	Diversificación productiva y transformación estructural.
Consolidar una mirada integral del desarrollo provincial mediante políticas que atraviesan todos los ejes estratégicos.	Estrategias Transversales.

> Eje I: Desarrollo económico con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental

Se compone de 6 estrategias y 14 programas orientados a generar un sendero de crecimiento económico que contribuya a reducir las asimetrías territoriales y sociales. Se centra en fortalecer la integración comercial y productiva a nivel provincial regional e internacional. Busca fomentar prácticas productivas compatibles con la sostenibilidad ambiental e impulsar la investigación, innovación y transferencia de tecnologías. Factores como el cambio climático y la dispersión poblacional subrayan la importancia de este eje, orientado a un desarrollo inclusivo y equilibrado que potencie el territorio y sus comunidades.

> Eje II: Agregado de valor y fortalecimiento de la producción primaria e industrial

Compuesto por 4 estrategias y 8 programas, este eje apunta a aumentar la producción y el empleo, reducir la dependencia de la producción de commodities, impulsando cadenas de valor más complejas, competitivas y tecnológicas, con diferenciación en mercados nacionales e internacionales. Incluye políticas que buscan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el desarrollo de actividades industriales y procesos de transformación que agreguen valor a la producción agropecuaria, hidrocarburífera y minera.

> Eje III: Diversificación productiva y transformación estructural

Integrado por 5 estrategias y 7 programas, este eje está orientado a atenuar riesgos climáticos y de mercado para dotar de estabilidad al proceso de desarrollo. Promueve la aparición y consolidación de nuevas actividades productivas como la de servicios basados en conocimiento, energías renovables, actividades industriales estratégicas, fortalecer el sector turismo y al ecosistema emprendedor. Se enfoca en apoyar a las PyMEs, desarrollar nuevos negocios, estimular la innovación, incorporar procesos de industrialización y abrir espacios para sectores emergentes, impulsando un crecimiento productivo más dinámico y resiliente.

> Eje IV: Estrategias Transversales

Formado por 5 estrategias y 8 programas, su objetivo es fortalecer el crecimiento sostenible integrando las políticas públicas, promoviendo la optimización tributaria y administrativa, el acceso al financiamiento y a sistemas de garantías, la conectividad y digitalización productiva, el desarrollo de infraestructura estratégica y la articulación entre educación, formación laboral e innovación tecnológica.

4.4 De los ejes a las estrategias: puente visión - acción

La planificación requiere articular la visión de largo plazo con las acciones concretas que la hagan posible. En este sentido, los ejes estratégicos constituyen las grandes orientaciones que guían el rumbo, mientras que las estrategias de política pública representan el camino para alcanzar esos objetivos. La siguiente matriz refleja esa articulación: cada eje estratégico se traduce en un conjunto de estrategias diseñadas para responder a los desafíos identificados, capitalizar oportunidades y asegurar que la provincia avance hacia un modelo productivo más diversificado, innovador y sostenible.

Este enfoque permite transformar lineamientos generales en decisiones de gestión, con impacto directo sobre el territorio, los sectores productivos y la calidad de vida de la población. Así, la combinación entre ejes y estrategias asegura que la visión de desarrollo no quede en el plano de las intenciones, sino que se convierta en una hoja de ruta práctica y verificable, capaz de orientar las políticas públicas del período 2026–2030.

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
<p>EJE ESTRATÉGICO I</p> <p>Desarrollo económico con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental</p>	<p>1.1 Gestión sustentable del bosque nativo, la fauna, las reservas naturales, el ambiente, las especies nativas y la biodiversidad.</p> <p>1.2 Desarrollar y promocionar la integración comercial y productiva en la provincia y la región.</p> <p>1.3 Desarrollar y difundir las oportunidades de inversión en La Pampa.</p> <p>1.4 Facilitar y desarrollar las capacidades exportadoras de empresas pampeanas.</p> <p>1.5 Desarrollar y fomentar la investigación, innovación y la transferencia tecnológica.</p> <p>1.6 Fomentar y fortalecer a los entramados socio-productivos para mitigar el impacto ambiental, el aprovechamiento de residuos mediante modelos de economía circular, fomentar la resiliencia y adaptación frente al cambio climático y promover la eficiencia energética.</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO II</p> <p>Agregado de valor y fortalecimiento a la producción primaria e industrial</p>	<p>2.1 Promover sistemas de producción agropecuarios de alta tecnología y sustentables.</p> <p>2.2 Promover e incentivar las producciones bajo riego y el uso eficiente del agua acompañando los lineamientos provinciales en materia de recursos hídricos.</p> <p>2.3 Promocionar el sector industrial, agroindustrial y bio-agroindustrial vinculado a las actividades tradicionales y nuevas industrias.</p> <p>2.4 Desarrollar la exploración minera y maximizar la producción de hidrocarburos para extender la vida útil de los yacimientos, potenciando la cadena de servicios asociados y fomentando la transición energética y la reconversión productiva. Con un enfoque de sostenibilidad ambiental, transparencia y generación de empleo.</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO III</p> <p>Diversificación productiva y transformación estructural</p>	<p>3.1 Impulsar la transición energética y priorizar el aprovechamiento de fuentes renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa, etc) para crear una nueva actividad económica y contribuir a la autarquía energética.</p> <p>3.2 Fortalecer propuestas turísticas y servicios asociados que dinamicen la economía local, pongan en valor la oferta local y lo posicionen en Argentina y el mundo.</p> <p>3.3 Desarrollar el sector e industrias de servicios basados en el conocimiento.</p> <p>3.4 Desarrollar nuevas industrias y actividades productivas en sectores estratégicos para la transformación productiva.</p> <p>3.5 Fortalecer y desarrollar el ecosistema emprendedor (jóvenes emprendedores).</p>

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA
<p>EJE ESTRATÉGICO IV</p> <p>Estrategias transversales</p>	<p>4.1 Desarrollar instrumentos financieros y garantías acorde a los sectores.</p> <p>4.2 Modernizar la estructura impositiva provincial.</p> <p>4.3 Mejorar la infraestructura logística, de producción y social.</p> <p>4.4 Fortalecer la infraestructura para mejorar la conectividad en todo el territorio provincial y la modernización del sector público.</p> <p>4.5 Fomentar y fortalecer las competencias y capacidades humanas adaptadas a los sectores estratégicos de la matriz productiva y promover su inserción laboral.</p>

4.5 Programación del Plan: ejes, estrategias, programas y componentes

El tránsito de las estrategias a los programas marca el momento en que las orientaciones generales se traducen en acciones concretas. Mientras las estrategias definen el rumbo y las prioridades de la política pública, los programas transforman esas prioridades en iniciativas específicas, con objetivos claros, recursos asignados y plazos definidos. De este modo, se asegura que el Plan avance más allá de lo declarativo y genere resultados tangibles en el territorio.

La organización de los programas según cada eje de acción permite mantener la coherencia entre la visión de desarrollo y las intervenciones implementadas. Cada programa responde a una orientación particular y, en conjunto, conforman una cartera de políticas.

Este enfoque garantiza un hilo conductor claro: de los lineamientos estratégicos a la práctica cotidiana de la gestión pública, permitiendo monitorear avances, evaluar resultados y ajustar acciones para optimizar el impacto de la política en el territorio.

4.5.1 EJE ESTRATÉGICO I. Desarrollo económico con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental

Promover el desarrollo económico provincial con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental.

Este eje agrupa 6 estrategias que se implementan mediante 14 programas, orientados a fortalecer el desarrollo productivo en toda la provincia, promoviendo un crecimiento equilibrado y sostenible. Las estrategias contemplan desde el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la mitigación del impacto ambiental socio-productivo, hasta el fortalecimiento de la integración comercial a nivel local e internacional y el desarrollo de las capacidades exportadoras de las empresas locales. Se enfocan también en el desarrollo de la investigación, innovación y la transferencia tecnológica y la articulación entre instituciones de ciencia y tecnología con los sectores productivos. Los








programas traducen estas estrategias en acciones concretas que buscan mejorar la productividad, optimizar los recursos estratégicos, fortalecer los entramados productivos locales y fomentar sistemas productivos adaptados al cambio climático. De este modo, el eje asegura que las decisiones de política pública se materialicen en resultados tangibles, contribuyendo a un desarrollo económico inclusivo y ambientalmente responsable en toda la provincia.

» **Estrategia 1.1: Gestión sustentable del bosque nativo, la fauna, las reservas naturales, el ambiente, las especies nativas y la biodiversidad.**

Programa
Conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre y preservación de la biodiversidad.

Objetivo general: Conservar y gestionar sosteniblemente la fauna y los recursos naturales, equilibrando producción y preservación ambiental.

Meta estratégica: *Garantizar la conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre y la biodiversidad provincial mediante un sistema integral de regulación, control e información que asegure el cumplimiento normativo y uso responsable de los recursos naturales en el largo plazo.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 APLICACIÓN DE LA LEY NACIONAL 22421 Y LEY PROVINCIAL DE FAUNA N° 1194	Garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa nacional y provincial en materia de conservación de fauna silvestre, promoviendo el uso responsable de los recursos y la preservación de la biodiversidad.	Fortalecer el control y fiscalización del cumplimiento de la normativa de fauna silvestre. Mejorar los mecanismos para la aplicación efectiva de la normativa Incentivar el cumplimiento voluntario de la normativa mediante acciones de información y sensibilización.
 REGISTRO Y FISCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE CAZA Y LAGUNAS PRIVADAS DE PESCA	Regular y supervisar las actividades cinegéticas y de pesca en establecimientos privados, asegurando prácticas sostenibles, control sanitario y respeto de las normativas vigentes.	Consolidar y mantener actualizado el registro provincial de establecimientos de caza y lagunas privadas de pesca. Fortalecer la fiscalización y control de las actividades cinegéticas y de pesca en establecimientos privados. Verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias, ambientales y normativas en establecimientos habilitados.






<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE REGISTRACIÓN PROVINCIAL DE PERROS DE CAZA DEPORTIVA</p>	<p>Implementar un registro único y obligatorio de perros utilizados en la caza deportiva para mejorar el control de la actividad, prevenir abusos y garantizar un manejo responsable de la fauna silvestre.</p>	<p>Implementar y ejecutar el registro provincial obligatorio de perros de caza deportiva.</p> <p>Integrar el registro de perros de caza con los sistemas de control y fiscalización de la actividad cinegética.</p> <p>Promover el uso responsable y el cumplimiento del registro mediante acciones de información.</p>
<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">CAPACITACIONES PARA ACTORES CINEGÉTICOS</p>	<p>Capacitar a los futuros guías, operadores cinegéticos y usuarios vinculados a la fauna silvestre.</p>	<p>Diseñar e implementar capacitaciones en aspectos normativos, éticos, de seguridad y conservación.</p>
<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y REGISTRO DE TROFEOS</p>	<p>Implementar un sistema provincial de trazabilidad de trofeos que permita verificar la legalidad de la actividad cinegética y generar información estadística.</p>	<p>Implementar un sistema provincial de registro y trazabilidad de trofeos de fauna silvestre.</p> <p>Integrar el sistema de trazabilidad de trofeos con los mecanismos de control y fiscalización de la actividad cinegética.</p> <p>Generar información sistematizada sobre trofeos registrados.</p>

Programa

Gestión, conservación y uso/aprovechamiento sustentable del bosque nativo y sus recursos.

Objetivo general: Asegurar la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad de los recursos forestales y el equilibrio entre producción y ambiente.

Meta estratégica: *Garantizar la conservación a largo plazo del bosque nativo provincial mediante un modelo integral de ordenamiento, manejo y aprovechamiento sustentable, basado en el cumplimiento normativo, la planificación territorial, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la incorporación de prácticas productivas e información científica que aseguren el equilibrio entre desarrollo y protección ambiental.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 <p>IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE BOSQUES N° 26.331 Y LA LEY PROVINCIAL DE BOSQUES 2624</p>	<p>Asegurar la aplicación efectiva de la normativa nacional y provincial de protección de bosques nativos, mediante la planificación, control y monitoreo de su uso.</p>	<p>Fortalecer la planificación y ordenamiento del uso del bosque nativo conforme a la normativa vigente.</p> <p>Reforzar los controles y monitoreos sobre las actividades que intervienen el bosque nativo.</p> <p>Sistematizar información para el seguimiento del uso y conservación del bosque nativo.</p>
 <p>INTERVENCIONES EN EL BOSQUE NATIVO: APERTURA Y AMPLIACIÓN DE PICADAS, RALEOS, OBTENCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES Y CAMBIO DE USO DEL SUELO</p>	<p>Regular y ejecutar intervenciones en el bosque nativo orientadas a mejorar la accesibilidad, la prevención de incendios y el aprovechamiento sostenible de productos forestales.</p> <p>Garantizar que toda acción de apertura de picadas, raleos o cambio de uso del suelo se realice bajo criterios técnicos, legales y ambientales que aseguren la conservación y el manejo sustentable del recurso.</p>	<p>Consolidar y mantener actualizado el registro provincial de establecimientos de caza y lagunas privadas de pesca.</p> <p>Fortalecer la fiscalización y control de las actividades cinegéticas y de pesca en establecimientos privados.</p> <p>Verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias, ambientales y normativas en establecimientos habilitados.</p>
<p>IMPULSO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL BOSQUE</p>	<p>Incentivar la conservación y el manejo sostenible del bosque nativo mediante financiamiento para prácticas de preservación, apertura de picadas y manejo forestal responsable.</p>	<p>Otorgar aportes no reintegrables para financiar prácticas de preservación y manejo sostenible del bosque nativo.</p> <p>Otorgar líneas de crédito específicas para financiar la apertura de picadas y el manejo forestal responsable.</p>
<p>FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE LA INTERVENCIÓN Y USOS DEL BOSQUE NATIVO</p>	<p>Impulsar la generación de conocimiento científico aplicado al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>Articular con instituciones científicas y tecnológicas para el desarrollo de estudios sobre usos productivos sustentables del bosque nativo.</p> <p>Sistematizar y difundir los resultados de investigaciones aplicadas para apoyar la gestión y el desarrollo local.</p>







Estrategia 1.2: Desarrollar y promocionar la integración comercial y productiva en la provincia y la región.

Programa

Promoción comercial a nivel nacional

Objetivo general: Mantener o incrementar el nivel de ventas de los productos pampeanos, aumentar su visibilidad y establecer lazos comerciales que fortalezcan la competitividad, consoliden mercados existentes y promuevan la inserción en nuevos mercados.

Meta estratégica: Incrementar las ventas y visibilidad de los productos pampeanos mediante la organización de 2 Expo Pymes con al menos 400 participantes c/u, la realización de al menos 25 rondas de negocios locales, regionales y nacionales, consolidar las misiones exploratorias de empresas pampeanas a Vaca Muerta e implementar Góndola Pampeana en grandes cadenas de La Pampa (25 sucursales, 40 proveedores y 6 localidades).

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL	Planificar, organizar y coordinar la participación institucional y de las empresas pampeanas en eventos estratégicos (ferias y exposiciones). Expandir la presencia de marca “La Pampa” a través de la participación institucional en eventos estratégicos; y del acompañamiento al sector privado.	Participar en ExpoRurales/ExpoDinámica. Participar en ExpoAgro junto a sector privado. Organizar ExpoPyMEs. Sostener Góndola Pampeana. Consolidar Emblema Patagonia. Elaborar catálogo digital ExpoPyMEs.
 CENTRO DE NEGOCIOS EN NEUQUÉN	Aumentar el flujo comercial de La Pampa en la región Patagónica. Afianzar los lazos comerciales establecidos.	Organizar eventos de promoción comercial. Brindar asistencia técnica y apoyo logístico a empresas que realicen acciones comerciales en Neuquén. Generar agenda a cada empresa pampeana que quiere incrementar sus ventas en Neuquén y la zona o incursionar en ese mercado.
 VINCULACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR EMPRESARIAL	Crear alianzas estratégicas (networking), reducir costos operativos compartidos, fomentar la innovación conjunta, estandarizar procesos de calidad y ampliar el alcance al mercado.	Organizar Rondas de Negocios. Fortalecer corredores comerciales. Brindar asistencia técnica, acompañar e implementar Certificaciones.






↳ Estrategia 1.3: *Desarrollar y difundir las oportunidades de inversión en La Pampa*

Programa

Promoción de Inversiones

Objetivo general: Promocionar y aumentar las inversiones en La Pampa que contribuyan al desarrollo económico y productivo de la matriz productiva provincial.

Meta estratégica: *Aumentar las inversiones en La Pampa que contribuyan al desarrollo de la matriz productiva mediante el posicionamiento de las oportunidades de inversión con al menos 15 eventos de promoción nacional e internacional, difusión en medios focalizados, estructuración y ejecución de al menos 5 convocatorias de inversión en sectores estratégicos promoviendo la sinergia público-privada.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 INTELIGENCIA DE PROYECTOS: Evaluación de Proyectos de Inversión y Estudios específicos.	Desarrollar nuevas actividades y negocios para facilitar procesos de inversión que impacten en la economía local.	Diseñar y elaborar estudios específicos de proyectos estratégicos de inversión. Estructurar oportunidades de inversión en sectores prioritarios de la matriz productiva provincial. Sistematizar información técnica, económica y territorial para la formulación de proyectos de inversión pública y privada.
 ATENCIÓN AL INVERSOR: Informes sectoriales y de coyuntura, vinculación con organismos y convocatoria de inversores	Brindar asistencia integral a potenciales inversores a través de informes sectoriales y de coyuntura, articulación con organismos públicos y privados y acciones de convocatoria, generando un entorno favorable para la radicación de inversiones en La Pampa.	Elaborar informes sectoriales, territoriales y de coyuntura económica para potenciales inversores. Vincular inversores con organismos provinciales, municipios y actores privados estratégicos.


<p>↓ PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN</p>	<p>Identificar y difundir oportunidades estratégicas de inversión en sectores productivos prioritarios, posicionando a La Pampa como destino atractivo para proyectos nacionales e internacionales.</p>	<p>Participar en eventos nacionales e internacionales de promoción de inversiones.</p> <p>Diseñar y ejecutar convocatorias de inversión en sectores estratégicos provinciales.</p> <p>Desarrollar materiales institucionales y campañas focalizadas para la difusión de oportunidades de inversión.</p> <p>Promover oportunidades de inversión a nivel internacional a través de la Cancillería Argentina, la red de embajadas y eventos de promoción internacional.</p>
<p>↓ CAPACITACIÓN EN EVALUACIÓN DE PROYECTOS</p>	<p>Capacitar a equipos técnicos, funcionarios y actores del sector privado en metodologías de evaluación de proyectos de inversión, fortaleciendo las capacidades provinciales para la selección y gestión eficiente de iniciativas productivas.</p>	<p>Desarrollar talleres y dispositivos formativos sobre formulación de proyectos.</p> <p>Generar herramientas metodológicas y guías técnicas para la evaluación y priorización de iniciativas de inversión.</p>
<p>↓ ATRACCIÓN DE INVERSIONES</p>	<p>Contribuir al desarrollo productivo de La Pampa mediante inversión, innovación, sostenibilidad y agregado de valor, en línea con el PDEP 2026-2030.</p>	<p>Coordinar agendas institucionales y rondas de inversión con potenciales inversores nacionales e internacionales.</p> <p>Facilitar la articulación público-privada para la concreción de proyectos de inversión.</p>
<p>↓ LEY DE INCENTIVOS FISCALES</p>	<p>Reducir la carga tributaria sobre empresas cumplidoras que aumenten sus ventas reales o inicien actividades productivas estratégicas en La Pampa, con el fin de promover la creación de nuevas empresas, estimular el desarrollo de actividades estratégicas, garantizar la sustentabilidad de las pymes locales y proteger el empleo registrado.</p>	<p>Difundir los beneficios y condiciones de acceso al régimen de incentivos fiscales provinciales.</p>

↳ **Estrategia 1.4: Facilitar y desarrollar las capacidades exportadoras de empresas pampeanas.**

Programa
Promoción de Exportaciones

Objetivo general: Incrementar y diversificar las exportaciones y la matriz exportadora provincial.

Meta estratégica: Incrementar y diversificar las exportaciones provinciales aumentando un 20% el volumen de las exportaciones en los próximos 5 años, ampliando 20% la cantidad de empresas de la base de oferta exportable pampeana y sosteniendo un calendario anual con participación en al menos 8 ferias o eventos internacionales.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 PROMOCIÓN COMERCIAL INTERNACIONAL	<p>Aumentar la cantidad de productos y servicios pampeanos en mercados internacionales.</p> <p>Ampliar la cartera de clientes internacionales y facilitar el acceso a nuevos mercados.</p> <p>Aumentar la cantidad de empresas exportadoras pampeanas.</p>	<p>Asistir y/o acompañar en ferias y eventos comerciales internacionales.</p> <p>Asistir y/o acompañar en rondas de negocios internacionales y misiones inversas.</p> <p>Promocionar los productos pampeanos en el resto del mundo.</p> <p>Facilitar el acceso a agendas comerciales e información a través de las embajadas argentinas en el exterior.</p>
 INTELIGENCIA COMERCIAL INTERNACIONAL	<p>Acompañar a las empresas pampeanas en su proceso de internacionalización.</p>	<p>Brindar asistencia técnica en los procesos de internacionalización.</p> <p>Acompañar procesos de exportación.</p> <p>Difundir herramientas de apoyo para la exportación.</p>
 CAPACITACIÓN EN COMEX	<p>Crear cultura exportadora generando espacios de formación y capacitación en comercialización y temáticas de comercio exterior.</p>	<p>Elaborar y ejecutar un plan anual de capacitaciones.</p> <p>Brindar capacitaciones previas a misiones comerciales y rondas de negocios.</p>
 DESARROLLO DE EXPORTACIONES DESDE LA ZONA FRANCA Y RADICACIÓN DE EMPRESAS EN SU ÁMBITO	<p>Aumentar la capacidad exportadora de La Pampa promoviendo la radicación de empresas en su ámbito y facilitando su acceso a mercados internacionales.</p>	<p>Difundir beneficios fiscales, aduaneros y el régimen de Zona Franca.</p> <p>Acompañar técnicamente y facilitar procesos de radicación de empresas en la Zona Franca.</p> <p>Brindar y poner a disposición la infraestructura adecuada para la radicación de empresas con perfil exportador.</p>

Estrategia 1.5: Desarrollar y fomentar la investigación, innovación y la transferencia tecnológica.

Programa

Programa Provincial de Promoción de la Investigación y de las Ciencias

Objetivo general: Aumentar la calidad y cantidad de promoción científica en La Pampa vinculada a temas de interés local.

Meta estratégica: *Aumentar la producción científica pampeana vinculada a prioridades locales logrando al menos 15 publicaciones por unidad académica, realizando al menos 5 cumbres que generen al menos 15 iniciativas o proyectos derivados, y formulando o presentando al menos 15 iniciativas o proyectos articulados mediante vinculación interinstitucional.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 <p>VINCULACIÓN MULTINIVEL ENTRE JURISDICCIONES DE GOBIERNO E INSTITUCIONES CIENTÍFICAS NACIONALES</p>	<p>Ejecutar proyectos, fortalecer grupos de trabajo y mejorar las capacidades científicas.</p> <p>Crear y fortalecer espacios de articulación y vinculación científica y aumentar los ya existentes.</p>	<p>Realizar Cumbres Anuales de Innovación Pampeana.</p> <p>Coordinar y fortalecer mesas sectoriales. Por ej. Agtech.</p> <p>Relevar y sistematizar las líneas de investigación activas en la provincia, investigadores y grupos de investigación.</p> <p>Coordinar la articulación con organismos nacionales, redes sectoriales e instituciones del sistema científico-tecnológico y productivo.</p>
 <p>COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS CIENCIAS</p>	<p>Incrementar la visibilidad de la producción científica provincial.</p> <p>Promover formatos accesibles de divulgación científica.</p> <p>Ampliar el alcance territorial de la comunicación pública de las ciencias.</p>	<p>Diseñar, crear, producir y difundir contenidos de divulgación científica en formatos accesibles, orientados a visibilizar la producción científica provincial y sus impactos, utilizando múltiples canales de comunicación.</p> <p>Desarrollar trayectos y dispositivos de comunicación pública de las ciencias, orientados a públicos diversos, que faciliten la comprensión, apropiación social y valoración de la actividad científica provincial</p> <p>Organizar y acompañar eventos y acciones territoriales de divulgación científica que permitan ampliar el alcance geográfico y social de la comunicación pública de las ciencias en la provincia.</p>

Programa

Programa Provincial de Transferencia e Innovación Tecnológica

Objetivo general: Incrementar la transferencia efectiva de conocimiento y tecnología al entramado productivo.

Meta estratégica: Incrementar la transferencia efectiva de conocimiento y tecnología al entramado productivo mediante una plataforma con al menos 25 ofertas tecnológicas y 25 demandas productivas registradas, la concreción de al menos 10 vinculaciones efectivas, y el avance de al menos 10 proyectos hacia implementación o piloto por año.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 VINCULACIÓN Y ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN ABIERTA	<p>Aumentar la vinculación tecnológica y trabajo colaborativo entre empresas y el sistema científico y tecnológico.</p>	<p>Organizar y realizar la Expo Conecta Futura.</p> <p>Participar institucional y empresarialmente (Red del Polo) en ExpoPyMEs.</p> <p>Desarrollar y ejecutar experiencias científicas, muestras y acciones territoriales.</p> <p>Implementar y sostener clubes de ciencia en instituciones educativas y espacios comunitarios.</p> <p>Organizar eventos de innovación abierta y competencias tecnológicas (hackatones, game jams, desafíos, cocreación).</p>
 TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA	<p>Aumentar la cantidad de vinculaciones entre oferta y demanda de tecnología pampeana estratégica (AgTech, energía, IA, ambiente, industrias 4.0, etc).</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas.</p>	<p>Implementar una Plataforma de oferta y demanda o necesidades de sectores estratégicos.</p> <p>Implementar trayectos formativos y de aceleración orientados a la transferencia e implementación tecnológica fortaleciendo la adopción tecnológica y la transferencia efectiva hacia el sector productivo pampeano.</p> <p>Implementar dispositivos sectoriales de priorización, validación y adopción de soluciones tecnológicas.</p>






Estrategia 1.6: Fomentar y fortalecer entramados productivos para mitigar el impacto ambiental, el aprovechamiento de residuos mediante modelos de economía circular, fomentar la resiliencia y adaptación frente al cambio climático y promover la eficiencia energética.

Programa

Monitoreo y Capacitación en Buenas Prácticas Fitosanitarias

Objetivo general: Disminuir los impactos ambientales y sanitarios del uso de plaguicidas en los sistemas agropecuarios pampeanos mediante estándares homogéneos de aplicación segura y controlada.

Meta estratégica: Elevar el nivel de cumplimiento efectivo de las buenas prácticas fitosanitarias en todo el territorio provincial, realizando al menos 10 jornadas de capacitación en el período 2026–2030, capacitar al menos 1000 personas vinculadas a la aplicación de fitosanitarios y garantizar la recolección y gestión ambientalmente segura del 100% de los envases vacíos ingresados al sistema provincial durante el período 2026–2030.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN USO RESPONSABLE DE FITOSANITARIOS	Elevar el nivel de cumplimiento efectivo de las buenas prácticas fitosanitarias por parte de productores, operarios y aplicadores en todo el territorio provincial.	Organizar y dictar jornadas de capacitación sobre uso responsable y seguro de fitosanitarios en el territorio provincial. Capacitar a productores, operarios y aplicadores en buenas prácticas agrícolas y fitosanitarias. Difundir contenidos técnicos y normativos sobre uso responsable de fitosanitarios y prevención de riesgos.
 FISCALIZACIÓN DE EQUIPOS Y OPERARIOS DE PULVERIZACIÓN	Asegurar que las aplicaciones fitosanitarias se realicen bajo condiciones técnicas y humanas que minimicen riesgos productivos, ambientales y sociales.	Realizar controles técnicos periódicos de equipos de pulverización terrestre y aérea conforme a la normativa vigente. Certificar y habilitar a operarios de pulverización que cumplan con los requisitos técnicos y normativos. Fortalecer los controles de cumplimiento normativo en aplicaciones fitosanitarias en el territorio provincial.


GESTIÓN DE ENVASES
VACÍOS DE PLAGUICIDAS

Asegurar la trazabilidad, recuperación y disposición final ambientalmente segura de los envases vacíos de fitosanitarios en todo el territorio provincial.

Fortalecer los mecanismos provinciales de recolección y gestión de envases vacíos de productos fitosanitarios.







Promover la correcta disposición de envases vacíos mediante la articulación con centros de acopio y municipios.

Desarrollar campañas de capacitación y sensibilización sobre el manejo responsable de envases vacíos de fitosanitarios.

Programa
Sustentabilidad Ambiental

Objetivo general: Promover la sustentabilidad ambiental en las actividades productivas, integrando prácticas de eficiencia y economía circular.

Meta estratégica: *Incrementar la cantidad de proyectos productivos nuevos o existentes adaptados a la normativa ambiental, registrar el 100% de las iniciativas provinciales en la Red De Economía Circular Pampeana, incorporar 75 nuevas iniciativas productivas a circuitos de economía circular durante el período 2026–2030 y otorgar el Sello de Acción Climática a 100 iniciativas privadas en el período 2026–2030.*





 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DEL AMBIENTE N°25675 Y LA LEY AMBIENTAL PROVINCIAL N°3195	Evaluar, controlar y realizar el seguimiento ambiental de los proyectos y actividades productivas alcanzados por la normativa ambiental provincial. Elevar el nivel de cumplimiento efectivo de las buenas prácticas fitosanitarias por parte de productores, operarios y aplicadores en todo el territorio provincial.	Incrementar la cantidad de proyectos productivos nuevos o existentes adaptados a la normativa ambiental.
 RED DE ECONOMÍA CIRCULAR PAMPEANA	Registrar y articular iniciativas provinciales de reutilización, reciclaje y revalorización de materiales, integrándolas a circuitos productivos durante el período 2026–2030.	Crear y mantener un registro provincial de iniciativas de economía circular. Generar instancias de articulación entre actores públicos y privados.
 SELLO DE ACCIÓN CLIMÁTICA	Identificar, evaluar y certificar iniciativas privadas que implementen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Implementar un sistema de postulación, evaluación y otorgamiento del sello. Difundir el Sello entre sectores productivos y de servicios.

Programa

Programa para la adaptación al cambio climático de sistemas agropecuarios

Objetivo general: Incrementar la resiliencia de los sistemas agropecuarios pampeanos frente al cambio climático mediante información climática, monitoreo productivo y análisis prospectivo.

Meta estratégica: Consolidar y mantener operativa la red provincial de estaciones meteorológicas con registro de datos climáticos diarios, implementar sistemas de monitoreo periódico de sistemas productivos agropecuarios vinculados a la red climática y aplicar herramientas informáticas de modelización climática y productiva para anticipar riesgos y escenarios durante el período 2026–2030.




 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 <p>RED DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS PROVINCIALES</p> <p>Datos climáticos con frecuencia diaria. Monitoreo periódico de sistemas productivos. Utilización de herramientas informáticas de modelización.</p>	<p>Aumentar la información climática confiable y sistemática como insumo estratégico para la gestión productiva y territorial.</p> <p>Integrar información climática y productiva para identificar vulnerabilidades y orientar decisiones de adaptación.</p>	<p>Consolidar y mantener operativa la red provincial de estaciones meteorológicas con registro de datos climáticos diarios.</p> <p>Implementar sistemas de monitoreo periódico de sistemas productivos agropecuarios vinculados a la red climática.</p> <p>Aplicar herramientas informáticas de modelización climática y productiva para anticipar riesgos y escenarios.</p>
 <p>COMITÉ DE CRISIS</p>	<p>Fortalecer la capacidad institucional de respuesta coordinada frente a eventos climáticos extremos que afectan al sector agropecuario.</p>	<p>Conformar y mantener operativo el Comité de Crisis para la gestión de emergencias climáticas.</p> <p>Elaborar y actualizar protocolos de actuación y planes de contingencia ante eventos climáticos extremos.</p> <p>Implementar acciones de respuesta y coordinación ante emergencias climáticas en el territorio provincial.</p>

Programa

Programa Provincial de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley 1785)

Objetivo general: Proteger la continuidad productiva y el arraigo territorial mediante un sistema transparente y equitativo de atención de emergencias agropecuarias.

Meta estratégica: *Implementar procedimientos ágiles y transparentes para la declaración de emergencias y/o desastres agropecuarios, relevar y evaluar daños productivos en zonas afectadas por eventos climáticos adversos, garantizar la difusión pública de las declaraciones de emergencia y medidas asociadas, diseñar e implementar el Sistema Provincial para la Prevención y Mitigación de Emergencias Agropecuarias, elaborar y actualizar planes y protocolos de acción temprana ante emergencias agropecuarias e implementar acciones de monitoreo preventivo de riesgos agropecuarios durante el período 2026–2030.*







 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 DECLARACIÓN DE EMERGENCIA Y/O DESASTRE AGROPECUARIO	Asegurar procedimientos claros y previsibles para la activación de la emergencia o desastre agropecuario.	Implementar procedimientos ágiles y transparentes para la declaración de emergencias y/o desastres agropecuarios. Relevar y evaluar daños productivos en zonas afectadas por eventos climáticos adversos. Garantizar la difusión pública de las declaraciones de emergencia y medidas asociadas.
 CREACIÓN DEL SISTEMA PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS	Incorporar la gestión preventiva del riesgo climático como componente estructural de la política agropecuaria provincial.	Diseñar e implementar el Sistema Provincial para la Prevención y Mitigación de Emergencias Agropecuarias. Elaborar y actualizar planes y protocolos de acción temprana ante emergencias agropecuarias. Implementar acciones de monitoreo preventivo de riesgos agropecuarios.
 APORTES A MUNICIPIOS, BONIFICACIONES DE TASAS Y COMPRA DE ALIMENTO	Sostener la capacidad productiva de los sistemas agropecuarios afectados por emergencias y/o desastres ambientales mediante instrumentos financieros y productivos de emergencia.	Otorgar aportes financieros a municipios para la asistencia a productores en emergencia agropecuaria. Implementar bonificaciones de tasas e impuestos provinciales para productores afectados. Facilitar la compra de alimento para sostener la producción ganadera en contextos de emergencia.

Programa

Promoción de la forestación urbana, periurbana y rural

Objetivo general: Incrementar la cobertura forestal estratégica de la provincia como herramienta de mitigación climática, mejora ambiental y resiliencia territorial.

Meta estratégica: Consolidar una política provincial integral de forestación urbana, periurbana y rural mediante la implementación articulada con municipios, instituciones y productores de planes de forestación, la provisión de especies nativas y adaptadas, el otorgamiento de incentivos y asistencia técnica en predios rurales y la incorporación de proyectos de forestación orientados a la mitigación de impactos ambientales durante el período 2026–2030.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 FORESTACIÓN URBANA Y PERIURBANA	Incorporar arbolado y cortinas forestales en espacios urbanos y periurbanos como infraestructura verde para regulación térmica, mejora del aire, confort urbano y reducción de riesgos ambientales.	Implementar planes de forestación urbana y periurbana en articulación con municipios. Proveer especies nativas y adaptadas para la forestación de espacios públicos. Acompañar el mantenimiento y cuidado de las forestaciones realizadas.
 PULMONES URBANOS PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA	Incorporar pulmones urbanos, como zonas de bosques de nativos implantados en áreas pobladas, para mitigar los efectos de islas de calor y los excesos hídricos en localidades pampeanas vulnerables.	Acompañar la creación de pulmones urbanos en localidades pampeanas Concientizar al personal municipal y a la población acerca de la importancia y el cuidado de los pulmones urbanos
 FOMENTO A LAS FORESTACIONES RURALES	Lograr que la forestación rural forme parte integrada de los sistemas productivos provinciales como herramienta reconocida de protección de suelos, regulación hídrica y provisión de servicios ecosistémicos, con especies nativas o adaptadas.	Otorgar incentivos y asistencia técnica para la forestación en predios rurales. Promover forestaciones con fines productivos, energéticos y ambientales. Incentivar el uso de especies nativas y adaptadas en forestaciones rurales.
 FORESTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS	Consolidar la forestación en instituciones educativas y deportivas como infraestructura ambiental estable, utilizada con fines educativos, comunitarios y de mejora de la calidad ambiental de los establecimientos.	Integrar la forestación como herramienta educativa y de participación comunitaria. Acompañar técnicamente el cuidado y mantenimiento de las forestaciones institucionales.



FORESTACIÓN DE MITIGACIÓN AMBIENTAL

Incorporar la forestación como instrumento efectivo de mitigación ambiental en áreas prioritarias de la provincia, contribuyendo de manera verificable a la reducción de procesos de degradación y a la captura de carbono.

Implementar proyectos de forestación orientados a la mitigación de impactos ambientales.

Promover la forestación en áreas críticas para la protección de suelos y calidad del aire.






Integrar la forestación en estrategias provinciales de mitigación del cambio climático.

Programa

Promoción de eficiencia energética (art 40 al 48 Ley 3285)

Objetivo general: Incrementar el uso eficiente de energía y reducir la intensidad energética.





Meta estratégica: *Incrementar el uso eficiente de energía y reducir la intensidad energética mediante el acompañamiento de la incorporación de tecnologías eficientes en al menos 5 instituciones por año, el desarrollo de al menos 3 instancias de difusión o capacitación anual, y la mejora verificable del desempeño energético a partir de la reducción promedio del consumo energético en empresas asistidas.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 IMPLEMENTACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	Aumentar la implementación de tecnologías eficientes, buenas prácticas energéticas y modelos de gestión energética.	Capacitar y/o difundir sobre eficiencia energética y gestión de la energía. Brindar asistencia técnica para la reconversión tecnológica y optimización de los procesos. Promover el Programa de uso de agua caliente sanitaria. Promover la eficiencia energética en el Sector Público.
 IMPLEMENTACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN HOGARES, SECTOR PÚBLICO Y ONGS		

Programa
Generación de energía distribuida en empresas. (art. 35)

Objetivo general: Incrementar el uso eficiente de energía y reducir la intensidad energética.

Meta estratégica: *Incrementar el uso eficiente de energía y reducir la intensidad energética mediante el acompañamiento de la incorporación de tecnologías eficientes en al menos 5 instituciones por año, el desarrollo de al menos 3 instancias de difusión o capacitación anual, y la mejora verificable del desempeño energético a partir de la reducción promedio del consumo energético en empresas asistidas.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 ASISTENCIA FINANCIERA Y BENEFICIOS IMPOSITIVOS. (ART. 27 A 39 LEY 3285)	Facilitar el acceso a financiamiento e incentivos impositivos que promuevan la incorporación de tecnologías de energías renovables en las industrias y empresas Profundizar el alcance de la generación distribuida en el entramado productivo como un modelo de eficiencia energética.	Difundir los beneficios del programa de generación distribuida. Difundir y acompañar el acceso a beneficios impositivos.



4.5.2 EJE ESTRATÉGICO II. Agregado de valor y fortalecimiento a la producción primaria e industrial.

Agregar valor a las materias primas y recursos naturales. Promover la industria y los servicios relacionados.

Este eje agrupa 4 estrategias que se ejecutan mediante 8 programas, orientados a transformar los recursos naturales y materias primas de la provincia en productos y servicios de mayor valor agregado. Las estrategias incluyen promover sistemas de producción agropecuarios de alta tecnología y sustentables, la incorporación de sistemas de producción bajo riego y de alta tecnología, la promoción del sector industrial, agroindustrial y bio-agroindustrial además del aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos y mineros de manera sustentable y con generación de empleo. Cada programa traduce estas orientaciones en acciones concretas que buscan mejorar la competitividad, diversificar la matriz productiva y consolidar cadenas de valor más complejas y sostenibles, generando beneficios tangibles para empresas, trabajadores y localidades pampeanas.







↳ **Estrategia 2.1: Promover sistemas de producción agropecuarios de alta tecnología y sustentables.**

Programa



Plan Agrícola Provincial

Objetivo general: Promover sistemas de producción agrícola sustentables y de alta tecnología, orientados a reducir la brecha productiva entre productores y regiones de la provincia.

Meta estratégica: *Promover sistemas de producción agrícola sustentables y de alta tecnología, orientados a reducir la brecha productiva entre productores y regiones de la provincia, mediante el incremento sostenido de la superficie con prácticas sustentables, el aumento interanual de la producción forrajera en establecimientos asistidos, la mejora verificable de indicadores de suelo en más del 50% de productores acompañados y la ampliación 20% anual de adopción del sistema de trazabilidad de plaguicidas.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 IMPLANTACIÓN Y RENOVACIÓN DE PASTURAS PERENNES	Mejorar la productividad forrajera y la sostenibilidad de los sistemas productivos, priorizando a productores con menor nivel de adopción tecnológica, mediante la implantación, renovación y manejo eficiente de pasturas perennes.	Brindar asistencia técnica a productores de media y baja adopción tecnológica. Promover especies adaptadas a las diferentes zonas agroecológicas. Realizar seguimientos técnicos de los procesos de implantación y renovación de pasturas perennes. Capacitar en prácticas de manejo del pasto.
 CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE SUELOS	Garantizar el uso sustentable del suelo y reducir la vulnerabilidad productiva entre sistemas.	Mantener actualizado el registro obligatorio del cultivo de maní como herramienta de ordenamiento productivo y conservación del recurso suelo. Diseñar e implementar un plan de capacitaciones presenciales y virtuales. Promover la adopción de prácticas de siembra directa, rotaciones, fertilizaciones ajustadas a ambientes y cultivos de cobertura. Acompañar técnicamente a productores en el diagnóstico y seguimiento de indicadores físicos, químicos y biológicos del suelo. Iniciar el diseño y la construcción interinstitucional de un “Plan Agronómico para uso de Residuos Agroindustriales en Agricultura”, orientado a la conservación del suelo y la sostenibilidad productiva.
 REGULACIÓN Y CONTROL DE PLAGUICIDAS	Fortalecer la sanidad de los cultivos y la protección de la salud ambiental y humana, promoviendo el uso responsable de plaguicidas y reduciendo brechas en el cumplimiento normativo.	Implementar progresivamente el sistema digital de trazabilidad y gestión de la información en el uso de plaguicidas, conforme la Ley N° 3288. Generar espacios de diálogo y mesas técnicas con instituciones y actores representativos del sector agropecuario. Diseñar e implementar instancias de capacitación para el uso del sistema.



<p style="text-align: center;"> BPA Y AGRICULTURA DE PRECISIÓN</p>	<p>Impulsar la adopción progresiva de Buenas Prácticas Agropecuarias, agricultura de precisión y prácticas de transición agroecológica.</p>	<p>Diseñar e implementar jornadas de actualización técnica a campo para productores y profesionales.</p> <p>Promover el uso de herramientas de agricultura de precisión adaptadas a la escala productiva.</p> <p>Fomentar la vinculación con instituciones técnicas, educativas y actores del sector.</p>
<p style="text-align: center;"> EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN EN NORMATIVA AGROPECUARIA</p>	<p>Fortalecer la comprensión social y territorial de la normativa agropecuaria vigente, promoviendo la educación ambiental, la sensibilización y la construcción de una cultura de cumplimiento normativo en torno al uso de plaguicidas, la conservación de suelos y las Buenas Prácticas Agropecuarias, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 12 y 15.</p>	<p>Diseñar e implementar un programa de charlas y talleres de educación ambiental dirigidos a escuelas, universidades, instituciones educativas y organizaciones intermedias, con carácter institucional y no curricular, sobre la Ley Provincial de Gestión Integral de Plaguicidas N° 3288, la normativa de suelos, Ley N°2139 y las BPA. Articular acciones con universidades, institutos de formación, municipios y organismos provinciales.</p>

Programa
Plan Ganadero Provincial

Objetivo general: Incrementar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de producción ganaderos de la provincia mediante la incorporación de tecnologías productivas y de gestión, el mejoramiento genético y sanitario, y la diversificación productiva.

Meta estratégica: *Incrementar la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de producción ganaderos de la provincia mediante la incorporación de tecnologías productivas y de gestión, el mejoramiento genético y sanitario, y la diversificación productiva, asegurando una gobernanza operativa con al menos 4 reuniones anuales y 2 actas operativas, ejecutando al menos 8 acciones anuales de difusión/transferencia que alcancen al menos 250 productores/técnicos por año, elevando el estatus sanitario conocido a 70% al 2030, sosteniendo al menos 3 campañas operativas anuales y al menos 1.500 análisis/diagnósticos por año, y produciendo al menos 40 reproductores/año con genética adaptada al ambiente pampeano.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, MEJORAMIENTO GENÉTICO, SANITARIO, DE MANEJO Y ALIMENTACIÓN	Incrementar la eficiencia y productividad en los sistemas de producción ganaderos.	Coordinar de manera interinstitucional para reducir riesgos de transmisión de enfermedades zoonóticas y reproductivas. Difundir prácticas innovadoras aplicadas a sistemas ganaderos. Prevenir, controlar y monitorear enfermedades bovinas. Acompañar en acciones de prevención y control de enfermedades. Producir toros con genética adaptada al medio (cabaña experimental). Vincular con establecimientos proveedores de genética. Acompañar a productores en el uso de herramientas de selección y reproducción. Articular con cabañas y actores del sector.
 PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO GANADERO	Mejorar la infraestructura, restaurar pastizales y suelos, incrementar la biodiversidad y la captura de carbono, y asegurar la rentabilidad y la calidad de vida de los productores.	Elaborar diagnóstico técnico predial productivo. Implementar el manejo de especies consociadas con el pastizal natural. Elaborar e implementar planes estratégicos de desarrollo ganadero. Evaluar y brindar acompañamiento técnico de proyectos productivos e inversiones. Mantener un seguimiento y monitoreo de la ejecución.



↓
DIVERSIFICACIÓN DE LA
PRODUCCIÓN GANADERA

Aumentar la incorporación y fortalecer las producciones ganaderas diversificadas, intensivas y alternativas, mejorando la rentabilidad, resiliencia y agregado de valor en los territorios rurales impulsando el arraigo territorial.

Brindar acompañamiento y asistencia técnica para la incorporación y fortalecimiento de producciones ganaderas diversificadas.

Promocionar el agregado de valor y de sistemas productivos intensivos y alternativos a nivel territorial.

Evaluar y brindar acompañamiento técnico de sistemas productivos en contextos de vulnerabilidad social.

↓
CAPACITACIÓN Y
ASISTENCIA TÉCNICA

Difundir y promocionar sistemas de producciones eficientes a través de la incorporación de tecnología e innovación en procesos productivos, la mejora de la genética, el status sanitario, el manejo y la alimentación.

Difundir y promocionar herramientas financieras relacionadas con las producciones ganaderas.

Promover el uso de nuevas tecnologías en sistemas ganaderos, difundir prácticas asociadas a la ganadería regenerativa, promover las buenas prácticas de manejo ganadero y sanidad animal, promover sistemas ganaderos no tradicionales.

Fomentar la sustentabilidad ambiental de los sistemas productivos.

Programa Inocuidad alimentaria

Objetivo general: Propiciar la seguridad alimentaria de la población, mediante la aplicación de los principios generales y comunes de prevención, específicamente de análisis de riesgo, transparencia y cautela.

Meta estratégica: *Propiciar la seguridad alimentaria de la población, mediante la aplicación de los principios generales y comunes de prevención, específicamente de análisis de riesgo, transparencia y cautela, mejorando los estándares sanitarios y el control del sistema mediante 20 asistencias técnicas para readecuación de establecimientos elaboradores, la inspección del 100% del total de establecimientos cárnicos habilitados durante el año, y la consolidación de la red provincial incorporando al menos 1 nuevo laboratorio al año y realizando anualmente la supervisión al 25% de los laboratorios activos, completando en el periodo 2026-2030 el 100% de los laboratorios.*






 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 HABILITACIÓN Y CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y CAPACITACIÓN	Mejorar los estándares sanitarios de los establecimientos elaboradores de productos de origen animal.	<p>Asesorar y acompañar técnicamente (procesos, infraestructura, etc) a productores para habilitar o readecuar sus plantas.</p> <p>Fomentar buenas prácticas de elaboración en productos cárnicos, lácteos, avícolas y apícolas. Mantener registro, realizar seguimiento y fiscalización periódica a establecimientos habilitados.</p> <p>Fortalecer el trabajo interinstitucional (Ministerio de Salud, áreas de Bromatología de Municipios, Policía Provincial, Mesa de Zoonosis y Mesa de Alimentos).</p> <p>Consolidar y ampliar la Red Provincial de Laboratorios de Diagnóstico de Triquinosis, fortaleciendo su cobertura territorial y capacidad técnica.</p>


➤ **Estrategia 2.2: Promover e incentivar las producciones bajo riego y el uso eficiente del agua acompañando los lineamientos provinciales en materia de recursos hídricos.**

Programa
Producción bajo riego

Objetivo general: Aumentar la productividad y diversificación de las zonas bajo riego de la provincia mediante la implementación de tecnologías y prácticas de uso eficiente del agua, garantizando la sustentabilidad de los recursos hídricos y el equilibrio territorial.

Meta estratégica: *Impulsar un modelo provincial de producción bajo riego sostenible que consolide esquemas de desarrollo público-privados, incorpore al menos 1.500 hectáreas productivas en 25 de Mayo y 200 hectáreas en Casa de Piedra, profundice la diversificación productiva y el agregado de valor de la producción agropecuaria, garantizando el uso eficiente y responsable del recurso hídrico.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 DESARROLLO PRODUCTIVO Y DIVERSIFICACIÓN EN ÁREAS BAJO RIEGO	<p>Incrementar la diversificación y el valor agregado de las producciones agropecuarias bajo riego mediante la incorporación de cultivos estratégicos y mejoras productivas.</p>	<p>Acompañar técnicamente a productores en la identificación y desarrollo de producciones agropecuarias estratégicas bajo riego.</p> <p>Promover la incorporación de cultivos y actividades productivas con potencial de agregado de valor en zonas bajo riego.</p> <p>Fortalecer el equilibrio territorial mediante el desarrollo productivo en distintas zonas irrigadas de la provincia. Implementar de manera integral el plan de gestión y desarrollo productivo; incluyendo la consolidación operativa de la Zona 1 "A" y el diseño e implementación del proceso de adjudicación de la Zona 1 "B". Realizar convocatoria para adjudicar y/o comercializar lotes en 25 de Mayo.</p>
 CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL AGUA PARA PRODUCTORES	<p>Capacitar a productores en gestión eficiente del agua para aumentar la adopción de tecnologías de riego y mejorar el uso racional del recurso hídrico.</p>	<p>Diseñar capacitaciones sobre gestión eficiente del agua y tecnologías de riego.</p> <p>Capacitar a productores de zonas bajo riego en prácticas de uso racional del recurso hídrico.</p> <p>Acompañar la aplicación de prácticas de gestión eficiente del agua en establecimientos productivos.</p>


COORDINACIÓN TÉCNICA
EN COMITÉS DE CUENCA
(COLORADO, ATUEL,
DESAGADERO)

Asegurar la gestión integrada del agua y la defensa de los intereses pampeanos en los comités de cuenca (Colorado, Atuel y Desaguadero).

Fortalecer la participación técnica de la provincia en los comités de cuenca interjurisdiccionales.

Elaborar y presentar informes técnicos para la defensa de los intereses hídricos pampeanos.

Promover acuerdos de uso sostenible del agua en ámbitos interjurisdiccionales.

» **Estrategia 2.3: Promocionar el sector industrial, agroindustrial y bio-agroindustrial vinculado a las actividades tradicionales y nuevas industrias.**

Programa

Desarrollo de infraestructura industrial descentralizada y territorial

Objetivo general: Aumentar la cantidad de empresas, desarrollar las existentes y aumentar la generación de empleo.

Meta estratégica: Aumentar la cantidad de empresas industriales empleadoras, desarrollar las existentes y aumentar la generación de empleo mediante la radicación de empresas, alcanzando al menos el 80% de la superficie disponible ocupada en el Parque Industrial de Santa Rosa y el 100% de la superficie actual ocupada en los parques agroalimentarios de Santa Rosa y General Pico, junto con el mapeo del 100% de los Parques y Zonas Productivas para implementar mejoras de infraestructura.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 <p>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y ESPACIOS DE USO INDUSTRIAL DESCENTRALIZADO</p>	<p>Incrementar la cantidad de empresas radicadas, el volumen de inversiones de las existentes y el empleo generado. Planificar estratégicamente la infraestructura logística y productiva</p>	<p>Acompañar técnicamente la formulación y ejecución de proyectos de radicación y ampliación.</p> <p>Realizar estudio, diagnóstico y priorización de proyectos de infraestructura logística y productiva.</p> <p>Generar una mesa interministerial para la planificación de la infraestructura productiva.</p> <p>Desarrollar proyectos de ampliación de infraestructura y servicios esenciales en parques y áreas industriales y Zona Franca.</p> <p>Diseñar e implementar instrumentos de articulación público-privada para el desarrollo, financiamiento y gestión de infraestructura y servicios básicos en parques y áreas industriales.</p> <p>Diseñar instrumentos promocionales para la transición energética de Parques y áreas industriales.</p> <p>Identificar infraestructura disponible para uso productivo privado.</p>



<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES</p>	<p>Atraer nuevas empresas a la provincia que generen empleo.</p> <p>Detectar y evaluar oportunidades de inversión para el desarrollo estratégico de la matriz productiva industrial.</p>	<p>Desarrollar y/o participar de eventos de promoción de inversiones.</p> <p>Realizar convocatorias de proyectos. Difundir herramientas de promoción.</p> <p>Elaborar información estratégica para el inversor. Difundir las oportunidades de inversión.</p>
<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA</p>	<p>Brindar capacitaciones y asistencia técnica a los municipios en el diseño y planificación de parques industriales para contribuir al ordenamiento territorial y mejor uso del suelo.</p> <p>Brindar asistencia técnica para la gestión de habilitaciones, habilidades, certificaciones y trámites necesarios para la radicación y puesta en marcha de proyectos productivos en la provincia.</p>	<p>Brindar capacitaciones y acompañamiento técnico en el diseño y ampliación de parques.</p> <p>Asistir en la elaboración de instrumentos de gestión de parques Realizar relevamiento y caracterización del suelo de uso industrial.</p> <p>Brindar acompañamiento técnico a empresas en trámites y habilitaciones</p> <p>Articular interinstitucionalmente. Fortalecer el COPETyP.</p>

Programa

Programa de valor agregado Agroindustrial y bio agro industrial

Objetivo general: Incrementar la inversión, la cantidad de empresas y el empleo en agroindustrias y bio-agroindustrias mediante el agregado de valor a materias primas de origen agropecuario.

Meta estratégica: Incrementar la inversión, la cantidad de empresas y el empleo en agroindustrias y bio-agroindustrias mediante el agregado de valor a materias primas de origen agropecuario, asegurando la mejora de procesos con al menos 25 empresas con normas implementadas, el escalamiento productivo mediante la asistencia a 25 empresas, y el fortalecimiento de cadenas de valor con al menos 5 eventos de vinculación.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 MEJORA DE LA EFICIENCIA PRODUCTIVA Y DE PROCESOS	Incrementar la cantidad de empresas que certifiquen normas de calidad (Productos y Procesos)	Brindar asistencia técnica y financiamiento para mejora de calidad y certificaciones. Brindar asistencia técnica y financiamiento para diagnóstico y detección de mejoras relativas a la Eficiencia energética y en el uso del agua. Impulsar el aprovechamiento de residuos. Articular con capacidades científicas tecnológicas y proveedores especializados para la incorporación de tecnología en materia de efluentes agroindustriales.
 DESARROLLO E IMPULSO	Incrementar la inversión privada en empresas agroindustriales y bio-agroindustriales.	Identificar proyectos. Implementar beneficios promocionales. Brindar asistencia técnica para escalar proyectos.
 ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO	Fortalecer cadenas de valor y aumentar el volumen de negocios agroindustriales dentro de la cadena.	Fortalecer espacios de vinculación productiva y comercial. Fomentar el desarrollo de proveedores locales.









Estrategia 2.4: *Desarrollar la exploración minera y maximizar la producción de hidrocarburos para extender la vida útil de los yacimientos, potenciando la cadena de servicios asociados y fomentando la transición energética y la reconversión productiva. Con un enfoque de sostenibilidad ambiental, transparencia y generación de empleo.*

Programa

Recuperación estructural del petróleo convencional, tanto en áreas maduras como en áreas de exploración, y sostenimiento del empleo asociado.

Objetivo general: Mitigar el proceso de declino natural del petróleo y gas convencional, garantizando continuidad productiva, seguridad jurídica, previsibilidad institucional y preservación de empleo, infraestructura y ambiente.

Meta estratégica: *Establecer en el mediano plazo un marco legal e institucional que permita extender la vida útil de los yacimientos maduros, asegurar transiciones operativas ordenadas y promover inversiones mínimas sostenidas, priorizando las áreas de exploración, con foco en estabilidad laboral, ambiental y operativa. Fortalecer el rol de la empresa provincial PAMPETROL SAPEM.*






 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 POLÍTICA CONCESIONAL ANTICIPADA Y TRANSICIÓN OPERATIVA	Incorporar por ley mecanismos de gestión de áreas adaptadas al nuevo contexto nacional de la producción de petróleo y gas convencional.	Celebrar convenios marco con operadores que permitan sostener las inversiones y la operación de las áreas en todo momento adaptándose a las externalidades propias de la actividad.
 GESTIÓN INTEGRAL DEL STOCK DE POZOS	Reducir progresivamente la proporción de pozos inactivos y lograr la reactivación correspondiente o en su defecto el abandono que la reglamentación requiera.	Promover programas de workover y reactivación selectiva de pozos.
 SEGURIDAD JURÍDICA Y PREVISIBILIDAD DEL SISTEMA CONCESIONAL	Generar reglas claras que permitan inversiones mínimas sostenidas.	Priorizar los pozos reactivables y elaborar estrategias para su funcionamiento.
 RESERVAS Y RECURSOS; RECUPERACIÓN DE VALOR	Maximizar el aprovechamiento de reservas y promover el pasaje progresivo de recursos a categorías probadas.	Formalizar criterios objetivos de transición fortaleciendo el rol de PAMPETROL SAPEM.
 EMPLEO, INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE	Proteger puestos de trabajo, preservar instalaciones y asegurar cumplimiento ambiental.	Reevaluar las certificaciones de reservas e información de reservorios para detectar nuevos prospectos. Incentivar inversiones de recuperación secundaria/terciaria.

Programa

Fomento y Desarrollo de la Exploración Sostenible y Sustentable de Minerales Pampeanos

Objetivo general: Impulsar el desarrollo de la exploración minera en La Pampa mediante la incorporación de innovaciones tecnológicas y prácticas sustentables, fomentando el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y fortaleciendo la competitividad del sector con equilibrio social y ambiental.

Meta estratégica: *Desarrollar la prospección y exploración en zonas con potencial minero, con el propósito de conocer efectivamente los recursos con que cuenta la provincia. Establecer bases técnicas, ambientales, institucionales y sociales que permitan evaluar la viabilidad de un desarrollo minero sostenible, sustentable y con licencia social.*

COMPONENTES	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA APLICADA A LA PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN MINERA	Incorporar tecnologías modernas de prospección y exploración que minimicen impactos y maximicen eficiencia.	Acompañar técnicamente proyectos de prospección y exploración con enfoque ambiental.
 IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	Implementar sistemas de gestión ambiental desde las etapas iniciales de los proyectos.	Implementar lineamientos provinciales de gestión ambiental para exploración minera.
 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES	Fortalecer capacidades técnicas e institucionales provinciales vinculadas a la minería sustentable.	Capacitar equipos técnicos provinciales y actores locales.
 PARTICIPACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE LICENCIA SOCIAL	Contribuir activamente a la construcción de licencia social mediante información pública, diálogo territorial y transparencia.	Desarrollar instancias participativas territoriales (talleres, jornadas informativas, mesas de diálogo).
 ARTICULACIÓN CIENTÍFICA, EDUCATIVA Y TERRITORIAL	Promover la participación temprana de universidades, organizaciones sociales, referentes ambientales y comunidades locales.	Promover convenios con universidades (principalmente UNLPam) para estudios geológicos, ambientales y sociales. Articular con ONG ambientales y referentes locales de las zonas con potencial mineral.

<p>↓</p> <p>DESARROLLO DE PROVEEDORES LOCALES VINCULADOS A LA MINERÍA</p>	<p>Impulsar el desarrollo y consolidación de proveedores locales que puedan integrarse a las distintas etapas de la minería de todas las categorías.</p>	<p>Impulsar programas de fortalecimiento de proveedores regionales vinculados a servicios geológicos, ambientales, logísticos y técnicos.</p>
<p>↓</p> <p>FORTALECIMIENTO DE PAMPETROL SAPEM COMO UN ACTOR DEL SECTOR</p>	<p>Generar y reinterpretar conocimiento geológico y técnico sobre el potencial minero de todas las categorías.</p>	<p>Publicar información relevante sobre avances, estudios y resultados, garantizando acceso público.</p>



4.5.3 EJE ESTRATÉGICO III. Diversificación productiva y transformación estructural.

Profundizar la diversificación de la matriz productiva y fortalecer la transformación estructural del territorio.

Este eje agrupa 5 estrategias que se implementan mediante 7 programas, orientados a impulsar la diversificación productiva y consolidar procesos de transformación estructural en toda la provincia, promueve el surgimiento de nuevas actividades productivas. Las estrategias impulsan la transición energética mediante nuevas actividades económicas, buscan desarrollar el sector de servicios basados en conocimiento estimulando la innovación y el turismo receptivo, fortalecer el desarrollo industrial de nuevas industrias y actividades estratégicas y el ecosistema emprendedor con el objeto de generar un crecimiento productivo más dinámico.







↳ **Estrategia 3.1:** *Impulsar la transición energética y priorizar el aprovechamiento de fuentes renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa, etc) para crear una nueva actividad económica y contribuir a la autarquía energética.*

Programa

Abastecimiento y desarrollo energético

Objetivo general: Aumentar la generación de energía y mejorar el acceso a la energía y calidad del servicio. Diversificar la matriz energética. Mejorar la descentralización e integración regional energética.

Meta estratégica: *Aumentar la generación de energía y mejorar el acceso y la calidad del servicio eléctrico provincial, diversificando la matriz energética mediante el desarrollo de infraestructura e impulso de proyectos estratégicos público - privados priorizando fuentes renovables, elevando a 35% la participación de energías renovables en la matriz, aumentando un 10% la cantidad de medidores inteligentes instalados y reduciendo los cortes del servicio eléctrico a partir de la reducción de un 20% de la cantidad de horas de salidas no forzadas del servicio eléctrico.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 <p>DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA</p>	<p>Desarrollar infraestructura e impulsar proyectos estratégicos de generación de energía, priorizando las renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa, etc.).</p>	<p>Identificar necesidades y priorizar proyectos.</p> <p>Realizar convocatorias de proyectos estratégicos.</p> <p>Difundir oportunidades de inversión.</p> <p>Acompañar la formulación y gestión de proyectos de generación de energía.</p> <p>Profundizar el Mercado Local de Energía Eléctrica (MLEE) Art. 21.</p> <p>Difundir beneficios impositivos a la generación de energía (27 a 39 Ley 3285).</p> <p>Gestionar proyectos estratégicos con el Fondo Específico para la Transición Energética (F.E.T.E).</p> <p>Fortalecer el Programa de redes eficientes (art. 49).</p> <p>Desarrollar planes de obra infraestructura de red eléctrica.</p> <p>Gestionar proyectos estratégicos con el Fondo Específico para la Transición Energética (F.E.T.E)</p>
 <p>PROMOVER LA COMPRA DE ENERGÍA A PROYECTOS LOCALES</p>		<p>Fortalecer el Programa de redes eficientes (art. 49).</p> <p>Desarrollar planes de obra infraestructura de red eléctrica.</p> <p>Gestionar proyectos estratégicos con el Fondo Específico para la Transición Energética (F.E.T.E).</p>
 <p>DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA</p>	<p>Desarrollar infraestructura del SEP de transporte y distribución de energía.</p>	<p>Fortalecer el Programa de redes eficientes (art. 49).</p> <p>Desarrollar planes de obra infraestructura de red eléctrica.</p> <p>Gestionar proyectos estratégicos con el Fondo Específico para la Transición Energética (F.E.T.E).</p>

» **Estrategia 3.2: Fortalecer propuestas turísticas y servicios asociados que dinamicen la economía local, pongan en valor la oferta local y lo posicionen en Argentina y el mundo**

Programa

Desarrollo estratégico y promoción del turismo

Objetivo general: Incrementar la cantidad de visitantes que consideren a La Pampa como destino turístico. Potenciar las particularidades de cada región para consolidarlas como polos de atracción turística.

Meta estratégica: Incrementar la cantidad de visitantes consolidando a La Pampa como destino turístico mediante el aumento de 20% en la estadia promedio, el incremento de 30% en la cantidad de pernoctaciones, la ampliación de la capacidad de alojamiento con 18% más de disponibilidad de plazas y el desarrollo de 15 nuevos circuitos turísticos.




 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, EXPERIENCIAS TERRITORIALES Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES TURÍSTICAS Y COMPLEMENTARIAS	<p>Incrementar la oferta turística que integren productos (como turismo rural, del vino, agroturismo, almacenes, etc) y circuitos territoriales.</p> <p>Aumentar las inversiones públicas y privadas en el sector de turismo. Desarrollar infraestructura e impulsar proyectos estratégicos de generación de energía, priorizando las renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa, etc.).</p>	<p>Mejorar servicios en el sistema de comercialización.</p> <p>Crear nuevos productos y mejorar la infraestructura.</p> <p>Brindar asistencia técnica para el desarrollo de nuevos productos y/o servicios.</p> <p>Realizar convocatoria de proyectos de inversión privados.</p>
 CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CALIDAD Y HERRAMIENTAS DIGITALES	<p>Incrementar la calidad y cantidad de los servicios</p>	<p>Capacitar en gestión, comercialización y herramientas digitales.</p> <p>Desarrollar campañas de difusión y concientización.</p>
 PROMOCIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y PRODUCTIVOS (FERIAS, FESTIVALES)	<p>Incrementar las acciones de promoción a nivel local, regional, nacional o internacional.</p> <p>Aumentar el desarrollo de campañas de comunicación de promoción conjunta (campañas publicitarias, estrategias de marketing, entre otras).</p>	<p>Realizar intervenciones en vías públicas.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con instituciones.</p> <p>Participar en ferias, festivales y exposiciones.</p> <p>Desarrollar campañas de comunicación y marketing conjunto (redes sociales, web, notas en medios provinciales y nacionales).</p>

Estrategia 3.3: Desarrollar el sector e industrias de servicios basados en el conocimiento

Programa
Programa Provincial de Desarrollo de la Industria del Conocimiento

Objetivo general: Aumentar la cantidad de empresas, su consolidación y expansión.

Meta estratégica: Aumentar la cantidad de empresas, su consolidación y expansión en la industria del conocimiento relevando y registrando al menos 30 empresas según SIPA y Ley 27.506 e implementando al menos 15 trayectos de formación por año.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 POLOS, ÁREAS TECNOLÓGICAS Y OTROS ÁMBITOS DE INNOVACIÓN	<p>Poner en valor la infraestructura existente y crear nuevas.</p> <p>Incrementar la creación, consolidación y escalamiento de empresas basadas en el conocimiento.</p> <p>Desarrollar y aplicar políticas fiscales y regulatorias.</p> <p>Crear mecanismos e instrumentos de financiamiento, promoción y fomento.</p>	<p>Relevar y actualizar información provincial sobre empresas de la Economía del Conocimiento.</p> <p>Implementar convocatorias de incubación y radicación empresarial (“El Polo Incuba” y “El Polo Radica”).</p> <p>Vincular la Red de Empresas CITIA con mercados y redes internacionales.</p> <p>Implementar una Unidad de Búsqueda y Gestión de Fondos.</p> <p>Diseñar e implementar el Fondo Provincial de Innovación y Tecnología (FPIT).</p> <p>Operar el Radar de Oportunidades CITIA para el sector de la Economía del Conocimiento.</p>



DESARROLLO DE
TALENTOS, CAPACIDADES
TECNOLÓGICAS Y
ATRACCIÓN DE EMPRESAS

Impulsar trayectos formativos y de aceleración para fortalecer el talento en tecnologías estratégicas.

Detectar, formar, atraer y potenciar talentos y empresas Incrementar la calidad y cantidad de los servicios.

Implementar trayectos de formación y aceleración en tecnologías estratégicas mediante plataformas especializadas.

Ampliar y consolidar el Aula CITIA como dispositivo provincial de formación tecnológica.

Desarrollar acciones de formación temprana y vocaciones científicas en el territorio.

Implementar un Observatorio Provincial de Competencias y Talentos.

Implementar un programa de vinculación temprana entre formación, talento y empresas.

Difundir convocatorias de proyectos y oportunidades de inversión vinculadas al talento y la innovación.



VINCULACIÓN
ESTRATÉGICA Y
FORTALECIMIENTO DE LA
GESTIÓN EMPRESARIAL

Incrementar las oportunidades de vinculación comercial y estratégica de empresas pampeanas con empresas, redes y ecosistemas nacionales e internacionales.

Fortalecer las capacidades de gestión organizacional, administrativa y estratégica de las empresas del sector.

Acompañar procesos concretos de crecimiento y profesionalización empresarial, integrando vinculación y asistencia técnica.

Implementar dispositivos de vinculación empresarial y generación de negocios (Incluye: rondas de negocios, redes del Polo, Red PPAR, programa de vinculación de polos en red).

Vincular empresas pampeanas a redes empresariales nacionales e internacionales (Incluye: Red del Polo, redes sectoriales, polos tecnológicos, redes internacionales).

Brindar asistencia técnica y capacitación para la mejora de la gestión empresarial (Incluye: asistencia técnica, asesoramiento, trayectos de capacitación en gestión).

Estrategia 3.4: Desarrollar nuevas industrias y actividades productivas en sectores estratégicos para la transformación productiva

Programa
Desarrollo de infraestructura industrial descentralizada y territorial

Objetivo general: ídem 2.3



Meta estratégica: ídem 2.3

Este Programa aplica a ambas estrategias del sector industrial, en su objetivo general, meta estratégica, componentes y acciones.

Programa
Programa de Desarrollo de nuevas actividades estratégicas

Objetivo general: incrementar la cantidad de empresas radicadas en la provincia cuyas actividades sean consideradas estratégicas.

Meta estratégica: Incrementar la cantidad de empresas radicadas en la provincia cuyas actividades sean consideradas estratégicas mediante un relevamiento activo de los sectores económicos priorizados que aumente las asistencias técnicas para la consolidación del sector.







 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN	Identificar y validar actividades estratégicas.	Realizar análisis prospectivo de “nuevas” actividades. Realizar la evaluación técnica, productiva y de mercado de actividades identificadas. Definir prioridades estratégicas.
 DESARROLLO INICIAL	Incrementar cantidad de actividades que alcanzan experiencias productivas iniciales.	Brindar acompañamiento técnico y vincular con capacidades existentes para experiencias productivas piloto.

➤ **Estrategia 3.5: Fortalecer y desarrollar el ecosistema emprendedor (jóvenes emprendedores).**

**Programa
Emprender La Pampa**

Objetivo general: Incrementar la masa crítica de emprendedores en la provincia.

Meta estratégica: Incrementar la masa crítica de emprendedores en la provincia promoviendo la cultura emprendedora en al menos 40 localidades con el objetivo de alcanzar a 150 emprendedores e incrementar la cantidad de asistencias técnicas individualizadas.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	Incrementar el flujo de nuevos emprendedores y mejorar su permanencia en el tiempo, dentro del territorio.	Ampliar la red territorial. Capacitar a equipos técnicos municipales en detección temprana de emprendedores, acompañamiento inicial, formulación básica de proyectos y articulación con programas provinciales. Elaborar guías y manuales provinciales de asistencia emprendedora. Formar profesionales para el acompañamiento a emprendedores.
 PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA	Aumentar la cultura emprendedora y el reconocimiento de la matriz productiva provincial, con foco en jóvenes.	Desarrollar laboratorios de ideas. Organizar visitas a Parques Industriales de jóvenes de colegios secundarios. Articular con el sistema educativo para prácticas profesionalizantes. Brindar formación docente "Emprendemos desde el colegio". Desarrollar conversatorios.
 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	Brindar formación integral a emprendedores con el fin de mejorar capacidades para crear y consolidar proyectos sostenibles.	Ejecutar programas de capacitación en: gestión empresarial y costos, modelos de negocio, comercialización, con trayectos formativos diferenciados (iniciales / en marcha / jóvenes). Realizar consultorios emprendedores: asistencia técnica individualizada para fortalecer proyectos en marcha.



4.5.5 EJE ESTRATÉGICO IV. Estrategias transversales

Consolidar una mirada integral del desarrollo provincial mediante políticas que atraviesan todos los ejes estratégicos

Este eje agrupa 5 estrategias que se implementan mediante 8 programas, abarcando políticas que atraviesan a todos los ejes estratégicos y garantizan coherencia en la implementación del Plan 2026-2030. Para ello, se establecen cuatro estrategias transversales y tres valores rectores que guían todas las políticas y acciones. Estas actúan como soporte para cada iniciativa sectorial, fortaleciendo la competitividad provincial y asegurando que el crecimiento económico se dé en condiciones de equidad y sostenibilidad.

↳ **Estrategia 4.1:** *Desarrollar instrumentos financieros y garantías acorde a los sectores.*

Programa
Financiamiento estratégico orientado a sectores productivos

Objetivo general: Consolidar y ampliar las herramientas de crédito accedan a financiamiento en condiciones competitivas. Impulsar la inversión productiva y generar ventajas competitivas para los sectores.

Meta estratégica: *Consolidar el Rol del Banco de La Pampa en la gestión de herramientas de crédito en condiciones competitivas.*

LÍNEA DE CRÉDITO	DESCRIPCIÓN BREVE
Competitividad Pyme (CFI)	Línea de crédito orientada a inversiones para modernizar procesos productivos, incrementar la capacidad productiva, fomentar la innovación y el desarrollo, mejorar la calidad de productos o servicios, acceder a nuevos mercados y/o digitalizar y transformar tecnológicamente a las firmas.
Financiamiento Verde (CFI)	Riego y eficiencia hídrica; energías renovables; eficiencia energética; mitigación de riesgos climáticos y reducción de huella de carbono y economía circular.
Programa para el Desarrollo Productivo y Financiero de Mujeres (CFI)	Emprendedoras (monotributistas y autónomas) y MiPyMEs lideradas por mujeres; empresas que cuenten con el 51% (o más) del capital social bajo la titularidad de mujeres o que tengan como mínimo un 20% y simultáneamente una mujer en su directorio o en su alta gerencia.








Programas de abordaje integral (CFI)	MiPyMEs y Emprendedores (personas humanas o jurídicas) que realicen inversiones con impacto económico, ambiental y/o social, en el marco de los Programas de Abordaje Integral del CFI orientados al desarrollo sostenible en todo el país. Ofrece condiciones diferenciales a las PyMEs que participen de Programas de Abordaje Integral, que incluyen acompañamiento a través de asistencia técnica y/o capacitación.
Ley 2870 (Provincial)	Fomento para financiar inversiones productivas tales como: apoyo a emprendedores, construcción o ampliación de instalaciones, adquisición de maquinarias y activos, capital de trabajo, investigación y desarrollo, infraestructura productiva, amortización parcial de créditos y subsidios a tasas de interés.
Ley 2529 (Provincial)	Créditos a tasa fija destinado a pequeños puesteros oesteños, para inversiones productivas, infraestructura y mejoras en los establecimientos rurales, buscando mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo local.
Galpones Industriales (PYM)	ANR a Municipios para ser entregados en carácter de créditos a tasa cero a proyectos de la localidad con destino a construcción y/o ampliación de galpón de tipo industrial
Crédito Fiscal para Educación (Provincial)	Promover proyectos educativos que fortalezcan capacidades laborales, equipamiento técnico e integración del sistema educativo.
Préstamo de inversión (BLP)	Financiar proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de infraestructura e inversiones en activo fijo. Los fondos podrán destinarse a la financiación del capital de trabajo de proyectos de inversión por hasta un monto equivalente al 20% del importe total del proyecto.
Compre pampeano (BLP)	Inversión - Capital de Trabajo
Préstamos para capital de trabajo (BLP)	Capital de trabajo.
Préstamo para siembra (BLP)	Líneas vinculadas a campaña (siembra), especialmente para cultivos como trigo, girasol, soja o maíz.
Préstamos para ganadería (BLP)	Líneas de financiamiento para la adquisición de hacienda y mejora del rodeo (compra de vientres, retención de terneras, recria, compra de terneros y reproductores).

Programa

Garantías públicas para acceso al sistema financiero y mercado de capitales

Objetivo general: posibilitar el acceso al crédito en el sistema financiero bancario mediante el Fondo de Garantías Pampeano (Fo.Ga.Pam)

Meta estratégica: Consolidar el rol del Fo.Ga.Pam para el acceso de empresas pampeanas a fuentes de financiamiento no tradicionales y mercado de capitales del sistema financiero nacional.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 <p>GARANTÍAS PÚBLICAS PARA PYMES PAMPEANAS</p>	<p>Facilitar el acceso al crédito bancario de las PyMEs Pampeanas.</p>	<p>Realizar campañas de difusión y articulación con entidades financieras.</p> <p>Realizar campañas de capacitación.</p> <p>Implementar campañas de difusión del FoGaPam dirigidas a MiPyMEs, cámaras empresariales y entidades financieras, destacando requisitos, beneficios y casos de éxito.</p> <p>Articular con bancos, SGR, entidades financieras y asociaciones empresariales para ampliar la aceptación y utilización de las garantías del FoGaPam.</p> <p>Desarrollar jornadas de capacitación y asistencia técnica para empresas sobre acceso al crédito con aval del FoGaPam y estructuración de carpetas financieras.</p>
 <p>INNOVACIÓN FINANCIERA Y VINCULACIÓN CON EL MERCADO DE CAPITALES</p>	<p>Impulsar mecanismos de garantías orientados al mercado de capitales (por ejemplo, avales para emisiones de obligaciones negociables, fideicomisos o instrumentos bursátiles) para que las PyMES y MiPyMEs pampeanas puedan acceder a financiamiento más allá del crédito bancario tradicional.</p>	<p>Diseñar e implementar mecanismos de garantías para emisiones en el mercado de capitales (obligaciones negociables, fideicomisos financieros, cheques de pago diferido, pagarés bursátiles).</p> <p>Mecanismos de garantías para el acceso al mercado financiero no tradicional.</p>

↳ **Estrategia 4.2: Modernizar la estructura impositiva provincial.**

Programa

Optimización y simplificación de la estructura impositiva provincial

Objetivo general: Simplificar y optimizar la estructura impositiva provincial para reducir la carga administrativa tanto de los contribuyentes como del Estado, promoviendo un sistema tributario más eficiente, ágil, transparente y justo.

Meta estratégica: Reducir 106 tasas y tributos del sistema tributario provincial entre 2026-2030 e implementar reducciones impositivas adicionales vinculadas a la recuperación de recursos nacionales retenidos.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 SIMPLIFICACIÓN TRIBUTARIA	Simplificar tasas y tributos del sistema tributario provincial para maximizar la eficiencia administrativa y tributaria del sistema.	Reducción de 106 tasas y tributos del sistema tributario provincial.
 REDUCCIONES IMPOSITIVAS EN CORRELACIÓN A LOS FONDOS PROVINCIALES RETENIDOS POR NACIÓN	Adecuación del sistema tributario provincial para continuar con la reducción de la carga impositiva mediante la aplicación progresiva de reducciones impositivas adicionales vinculadas a la recuperación de recursos de la provincia retenidos por Nación.	Reducir la carga fiscal y administrativa del sistema tributario provincial. Aplicar reducciones impositivas adicionales en línea a la recuperación de recursos retenidos por Nación.
 MEJORA DEL VÍNCULO CON EL CONTRIBUYENTE MEDIANTE MECANISMOS DE DIGITALIZACIÓN EFICIENTES	Profundizar el proceso de digitalización eficiente que contribuyan a mejorar el vínculo entre contribuyente y el Estado Provincial.	Mejorar los canales de comunicación digital y auto-gestión de trámites online. Mejorar el periodo temporal de respuesta de consultas online.

Estrategia 4.3: Mejorar la infraestructura logística, de producción y social

**Programa
Infraestructura Productiva**

Objetivo general: Desarrollar infraestructura productiva de logística estratégica orientada a reducir costos y tiempos de distribución, fortalecer la competitividad y cerrar brechas territoriales mediante corredores y hubs logísticos con integración social.

Meta estratégica: *Desarrollar infraestructura productiva, en base a una asignación estratégica de los recursos disponibles, para reducir costos y tiempos logísticos, fortalecer la competitividad y cerrar brechas territoriales.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 RELEVAMIENTO DE BRECHAS EN INFRAESTRUCTURA VIAL EN PARQUES INDUSTRIALES Y ÁREAS RURALES	Identificar y diagnosticar las brechas en infraestructura vial, energética y digital en parques industriales y áreas rurales de la provincia, con el fin de planificar inversiones estratégicas que mejoren la logística, favorezcan la radicación de empresas y el desarrollo territorial equilibrado.	Identificación y diagnóstico de brechas de infraestructura vial. Mejorar la red de logística vial. Realizar relevamientos técnicos integrales de infraestructura vial en parques industriales y áreas rurales.
 GESTIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE RUTAS NACIONALES	Continuar la solicitud del gobierno provincial al ejecutivo nacional para el traspaso de jurisdicción de las rutas nacionales que atraviesan La Pampa a la órbita ejecutiva provincial para la gestión de su mantenimiento, con el fin de contribuir a la seguridad vial y optimización de la logística vial provincial.	Profundizar las acciones de solicitud de traspaso de las rutas nacionales al ejecutivo provincial. Promover gestiones de solicitud de mejoras y mantenimiento de las rutas nacionales que atraviesan La Pampa.
 ARTICULACIÓN CON MUNICIPIOS Y COOPERATIVAS PARA MANTENIMIENTO COMPARTIDO DE CAMINOS RURALES Y SERVICIOS BÁSICOS	Fortalecer la articulación con municipios y cooperativas para garantizar el mantenimiento conjunto de caminos rurales y servicios básicos, asegurando la accesibilidad, la logística territorial y la provisión eficiente de infraestructura esencial que favorezca la producción y el arraigo de las comunidades rurales.	Establecer mesas de coordinación permanentes con municipios y cooperativas para planificación y mantenimiento de caminos rurales y servicios esenciales. Promover la creación de Consorcios para el Mantenimiento de Caminos Vecinales entre actores públicos y privados. Mejorar la eficiencia en la provisión de infraestructura vial según recursos disponibles. Implementar planes anuales de mantenimiento priorizado en corredores productivos rurales.



ESTUDIOS LOGÍSTICOS PARA LA PATAGONIA

Generar estudios de diagnóstico de la infraestructura logística actual y propuestas para mejorar la distribución y comercialización de productos regionales, además de proponer y desarrollar zonas logísticas y hubs logísticos.

Realizar estudios de diagnóstico de la red logística provincial y su integración con la región patagónica.

Identificar y diseñar corredores estratégicos y hubs logísticos para optimizar la distribución y comercialización de productos pampeanos.

Formular proyectos de infraestructura logística prioritaria orientados a reducir costos y tiempos de transporte.

Estrategia 4.4: Fortalecer la infraestructura para mejorar la conectividad en todo el territorio provincial y la modernización del sector público.

Programa

Desarrollo y ampliación de la infraestructura de red de conectividad mayorista, minorista y conectividad móvil en todo el territorio provincial

Objetivo general: Aumentar la cobertura de red de fibra óptica, la expansión de la red troncal y la conectividad móvil

Meta estratégica: *Expandir y modernizar la infraestructura provincial de conectividad para reducir brechas territoriales y fortalecer la modernización del sector público y productivo, ampliando en al menos 315 km la red troncal de conectividad mayorista, incrementando en un 40% la cobertura de conectividad con fibra óptica de calidad en hogares y logrando la incorporación de nuevos prestadores de conectividad móvil en localidades con escasa oferta entre 2026 y 2030.*






 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 INFRAESTRUCTURA DE RED DE CONECTIVIDAD MAYORISTA	Ampliar y fortalecer la red troncal provincial de fibra óptica, garantizando infraestructura mayorista de alta capacidad y alcance territorial.	Identificar localidades a priorizar. Ejecutar inversiones para tramos estratégicos.
 INFRAESTRUCTURA DE RED DE CONECTIVIDAD MINORISTA	Generar incentivos para aumentar la expansión y modernización de las redes de última milla en localidades urbanas.	Generar incentivos para expansión de fibra óptica al hogar (FTTH). Brindar asistencia técnica para cooperativas y municipios. Acompañar procesos de regulación y fortalecimiento institucional de prestadores locales. Convocar a proyectos de modernización tecnológica de redes.
 INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA RED DE CONECTIVIDAD MÓVIL	Diseñar e implementar instrumentos de promoción para expandir la cobertura y capacidad de las redes móviles en zonas con baja densidad poblacional.	Identificar y priorizar zonas con cobertura insuficiente. Generar acuerdos públicos/ privados para la instalación de antenas y equipamiento. Diseñar instrumentos de promoción e incentivos para inversiones en infraestructura móvil.

Programa

Ampliación y desarrollo de la red de conectividad en las instituciones públicas para la modernización e innovación del Estado

Objetivo general: Incrementar la conectividad y mejorar la calidad en instituciones públicas para la modernización del estado.

Meta estratégica: *Incrementar la conectividad y la calidad del servicio en las instituciones públicas provinciales para la modernización del Estado, reduciendo de manera sostenida las interrupciones y fallas de conectividad en los servicios públicos críticos y profundizando la digitalización de los trámites administrativos.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL	Aumentar la expansión de la red de conectividad de las instituciones del Estado para la innovación en la gestión pública.	Relevar el estado de conectividad de edificios públicos provinciales y municipales. Ampliar y mejorar la conectividad en escuelas, hospitales y dependencias estatales. Integrar a las instituciones a redes seguras y de alta capacidad.
 MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL	Rediseñar procesos, incorporar tecnologías, gestión documental y firma digital para la modernización de la Administración Pública Provincial.	Implementar sistemas de gestión documental electrónica y firma digital. Digitalizar y rediseñar procesos administrativos prioritarios. Capacitar al personal en procesos digitales. Promover el uso de plataformas digitales para la prestación de servicios a la ciudadanía.







Estrategia 4.5: Fomentar y fortalecer las competencias y capacidades humanas adaptadas a los sectores estratégicos de la matriz productiva y promover su inserción laboral.

Programa

Educación Técnico-Profesional e innovación tecnológica.

Objetivo general: Ampliar, diversificar y articular la oferta formativa con los sectores estratégicos de la matriz productiva.

Meta estratégica: Ampliar y articular la Educación Técnico Profesional con los sectores estratégicos de la matriz productiva, fortaleciendo las capacidades formativas y el vínculo con el sector productivo, para mejorar la inserción laboral y la competitividad provincial entre 2026 y 2030.

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL	Actualizar la currícula entre ETP, FP, nivel III y educación superior y articular con sectores económicos estratégicos mediante mesas sectoriales COPETyP. Fortalecer la enseñanza de la Matemática en el nivel secundario, con especial énfasis en la Educación Técnico Profesional.	Realizar actualización de diseños curriculares. Relevar y evaluar las demandas sectoriales. Fortalecer las mesas sectoriales COPETyP. Fortalecer la enseñanza de las matemáticas.
 CRÉDITO FISCAL PROVINCIAL	Fidelizar empresas privadas para que asuman el compromiso de ser Patrocinadores de Proyectos de innovación técnica y tecnológica de Instituciones de la ETP.	Consolidar el compromiso de de empresas privadas como patrocinantes del Crédito Fiscal Provincial.
 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ENTORNOS FORMATIVOS EN TERRITORIO	Profundizar los espacios de actualización tecnológica. Fomentar la expansión territorial de la Formación Profesional en articulación con municipios.	Implementar ofertas o talleres en programación, robótica, IA, automatización, energías renovables e impresión 3D y saberes emergentes. Crear un Centro Provincial de Simulación y Formación Continua para fortalecer la actualización tecnológica y mejorar los entornos formativos de la Educación Técnico Profesional. Expandir la formación profesional mediante aulas talleres móviles (ATM) y entornos formativos itinerantes (EFI).


Programa

Programa de vinculación con la Educación Universitaria

Objetivo general: Incrementar el ingreso y cantidad de egresados de la educación universitaria. Diversificar la matriz de egresados en carreras estratégicas y reducir la deserción en educación superior por motivos socioeconómicos.

Generar vinculaciones entre la UNLPam, el sistema educativo provincial y la matriz productiva provincial.

Meta estratégica: *Fortalecer las trayectorias universitarias y diversificar el perfil de egresados en carreras estratégicas, reduciendo la deserción por motivos socioeconómicos y consolidando la vinculación entre la universidad, el sistema educativo y la matriz productiva provincial entre 2026-2030.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 BECAS Y PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO "IMPULSAR FUTURO"	Garantizar la igualdad de oportunidades acompañando a estudiantes en carreras estratégicas. Diversificar la matriz de egresados de la provincia, reducir la deserción universitaria y aumentar la cantidad de profesionales estratégicos.	Otorgar becas de sostenimiento y acompañamiento a estudiantes. Difundir carreras estratégicas en colegios secundarios.
 VINCULACIÓN UNIVERSITARIA	Profundizar la vinculación entre la UNLPam, el sistema educativo provincial y el entramado productivo.	Articular trabajo interinstitucional conjuntos de formación (sistema educativo y productivos). Suscribir convenios de cooperación entre universidades, empresas y organismos públicos.

Programa
Programa de Formación y vinculación con el mundo del trabajo

Objetivo general: Aumentar la profesionalización de los trabajadores en actividad y desocupados con trayectoria laboral.

Meta estratégica: *Aumentar la profesionalización y empleabilidad de trabajadores en actividad y personas desocupadas con trayectoria laboral, mediante la certificación de saberes. Incrementar y promover la vinculación efectiva entre formación y mundo del trabajo, a través de prácticas profesionalizantes y pasantías entre 2026 y 2030.*

 COMPONENTES	 OBJETIVO ESPECÍFICO	 ACCIONES
 COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO	Actualizar y aumentar las competencias laborales de los trabajadores pampeanos	Desarrollar trayectos de FP nivel III específicos por sector productivo. Brindar capacitaciones de especialización técnica. Analizar la demanda para la definición de contenidos mediante la vinculación con el sector productivo.
 ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SABERES SOCIOLABORALES	Implementar y aumentar la acreditación y certificación de saberes sociolaborales vinculada a una actividad productiva estratégica en trabajadores activos o desempleados.	Desarrollar el marco normativo jurisdiccional y manual de procedimiento para la puesta en marcha. Acreditar y certificar saberes sociolaborales.
 PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES Y PASANTÍAS FORMATIVAS	Aumentar la instituciones y empresas que posibiliten las prácticas profesionalizantes y pasantías formativas. Aumentar la cantidad de estudiantes que utilicen este instrumento como primera aproximación al mundo del trabajo.	Suscribir convenios de prácticas profesionales con el sector privado y público en los tres ámbitos de la ETP. Fomentar pasantías en sectores estratégicos.



5/ IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

5.1 Proceso de coordinación e implementación



La implementación del Plan se apoya en un esquema de gobernanza multiactor que articula al Estado provincial, los municipios, el sector privado, las instituciones científico-tecnológicas y las organizaciones del entramado productivo. Este enfoque busca asegurar que las estrategias y programas definidos en el Plan se traduzcan en acciones concretas en el territorio, mediante una coordinación institucional

permanente y la participación activa de los actores involucrados en el desarrollo económico provincial.

La ejecución de los programas y acciones requiere una coordinación interinstitucional sostenida entre las distintas áreas del gobierno provincial y su articulación con los gobiernos locales, promoviendo esquemas de trabajo público-público y público-privados que faciliten la implementación territorial de las políticas. Asimismo, el proceso de implementación se nutre del trabajo con actores productivos y territoriales a través de espacios de diálogo y mesas sectoriales existentes, que permiten canalizar demandas, identificar oportunidades y fortalecer la coherencia de las intervenciones públicas.

Este modelo de implementación procura asegurar que las acciones del Plan se desarrollen con una mirada integral del territorio, priorizando aquellas intervenciones que contribuyan a mejorar la eficiencia y la productividad, fortalecer la inversión, generar empleo formal y promover un desarrollo equilibrado entre las distintas regiones de la provincia.

5.2 Seguimiento y ajuste de implementación

El PDEP incorpora un sistema de seguimiento y evaluación orientado a resultados, basado en el monitoreo periódico de objetivos e indicadores de variables estratégicas asociados a cada eje estratégico del Plan. Este proceso permite evaluar el avance de las acciones implementadas, identificar desvíos respecto de los resultados esperados y orientar la toma de decisiones para fortalecer la eficiencia de la intervención pública.

El esquema de monitoreo contempla la definición de indicadores de seguimiento y la elaboración de reportes periódicos que permitan analizar el desempeño de las políticas y programas implementados. Estos mecanismos facilitan la priorización de ac-

ciones en función de su impacto sobre variables estratégicas como la productividad, la inversión, la generación de empleo formal y el equilibrio territorial.

Asimismo, el sistema de seguimiento incorpora instancias de evaluación y revisión, tanto en el seguimiento de indicadores como en las mesas sectoriales existentes entre el sector privado y agentes involucrados, que permiten ajustar la implementación del Plan frente a cambios en el contexto económico, tecnológico, climático o internacional. De esta manera, el PDEP se concibe como un instrumento de planificación dinámico, capaz de adaptarse a escenarios cambiantes sin perder de vista los objetivos estratégicos definidos para el período 2026–2030.

5.3. Hacia un desarrollo productivo integral, sostenible y competitivo: La Pampa 2030.

El Plan de Desarrollo Económico y Productivo 2026-2030 surge como respuesta a la necesidad de anticipar el futuro y trazar hoy el camino hacia la provincia que soñamos para la próxima década. La Pampa enfrenta un contexto de transformaciones profundas en la economía mundial, como la revolución digital, la inteligencia artificial, la transición energética, los desafíos climáticos y los reacomodamientos geopolíticos. Con el Plan se pretende la adaptación a dicho contexto, consolidar los logros alcanzados y proyectar un desarrollo territorial armónico, inclusivo y resiliente.



El punto de partida evidencia tanto fortalezas como desafíos estructurales. La provincia cuenta con una matriz productiva diversificada que combina sectores agropecuarios y agroindustriales tradicionales con emergentes basados en conocimiento, energías renovables y tecnologías innovadoras. La experiencia del Plan 2011-2015 demuestra que la planificación estratégica, sostenida en la participación social, la continuidad política y la evaluación periódica de resultados, constituyen una base sólida para enfrentar estos desafíos y orientar las decisiones hacia resultados sostenibles.

La visión de desarrollo productivo propuesta se centra en consolidar un territorio equitativamente desarrollado, ambientalmente sostenible, con un tejido productivo avanzado donde los jóvenes, las PyMEs y los actores del conocimiento sean protagonistas. Esto implica diversificar la producción agropecuaria e industrial, agregar valor a las materias primas, fortalecer la industria y los servicios vinculados, fomentar la innovación tecnológica, promover la internacionalización de empresas y garantizar empleo de calidad en todos los rincones de la provincia. La articulación entre ejes estratégicos y objetivos, junto con programas y componentes concretos, permite traducir la visión en acciones medibles y efectivas.

El Plan 2026-2030 reconoce la centralidad de tres dimensiones: necesidades y oportunidades, cursos de acción y beneficiarios. Asimismo, incorpora un enfoque

prospectivo mediante escenarios que permiten anticipar riesgos y dimensionar oportunidades, fortaleciendo la resiliencia del sistema productivo frente a la incertidumbre. La integración de políticas sectoriales -como energía, cambio climático, modernización administrativa y educación técnica-, asegura coherencia y sinergia en la acción pública, potenciando los resultados de cada programa e iniciativa.

La clave del éxito del Plan reside en la articulación y compromiso de todos los actores: estado provincial, municipios, instituciones financieras, agencias de innovación y comercio exterior, cooperativas, universidades, empresas y emprendedores, junto a la población en general. Aprovechando las bases existentes -parques industriales, instrumentos financieros, agencias estratégicas y capital humano-, La Pampa se proyecta hacia un desarrollo productivo de largo plazo, sostenible, inclusivo y competitivo, consolidando un modelo de progreso que trascienda coyunturas y sienta las bases para la provincia que sus habitantes merecen.



ANEXO I

Matriz de síntesis → Eje Estratégico I

Desarrollo económico con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	COMPONENTES
1.01 - Gestión sustentable del bosque nativo, la fauna, las reservas naturales, el ambiente, las especies nativas y la biodiversidad.	1.01.01-Conservación y manejo sostenible de la fauna silvestre y preservación de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> •1.01.01.01-Aplicación de la Ley Nacional 22421 y Ley Provincial de Fauna N° 1194. •1.01.01.02-Capacitaciones para actores cinegéticos •1.01.01.03-Registro y fiscalización de establecimientos de y lagunas privadas de pesca. •1.01.01.04-Sistema de registración provincial de perros de caza deportiva. •1.01.01.05-Sistema de trazabilidad y registro de trofeos.
	1.01.02-Gestión, conservación y uso/ aprovechamiento sustentable del bosque nativo y sus recursos.	<ul style="list-style-type: none"> •1.01.02.01-Fomento de la investigación científica sobre la intervención y usos del bosque nativo. •1.01.02.02-Implementación de la Ley de Bosques N° 26.331 y la Ley Provincial de Bosques 2624. •1.01.02.03-Impulso para la implementación de prácticas de conservación y manejo del bosque. •1.01.02.04-Intervenciones en el bosque nativo: apertura y ampliación de picadas, raleos, obtención de productos forestales y cambio de uso del suelo.
1.02 - Desarrollar y promover la integración comercial y productiva en la provincia y la región.	1.02.01-Promoción comercial a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> •1.02.01.01-Centro de Negocios en Neuquén. •1.02.01.02-Promoción Institucional y Empresarial. •1.02.01.03 -Vinculación y mejora de la competitividad para el sector empresarial.
1.03 - Desarrollar y difundir las oportunidades de inversión en La Pampa.	1.03.01-Promoción de Inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> •1.03.01.01-Atención al Inversor: Informes sectoriales y de coyuntura, vinculación con organismos y convocatoria de inversores. •1.03.01.02-Atracción de inversiones. •1.03.01.03-Capacitación en evaluación de proyectos. •1.03.01.04-Inteligencia de Proyectos: Evaluación de Proyectos de Inversión y Estudios específicos. •1.03.01.05-Ley de Incentivos Fiscales. •1.03.01.06-Promoción de oportunidades de inversión.
1.04 - Facilitar y desarrollar las capacidades exportadoras de empresas pampeanas.	1.04.01-Promoción de Exportaciones.	<ul style="list-style-type: none"> •1.04.01.01-Capacitación en COMEX. •1.04.01.02-Desarrollo de Exportaciones desde la Zona Franca y radicación de empresas en su ámbito. •1.04.01.03-Inteligencia Comercial Internacional. •1.04.01.04-Internacionalización de Empresas. •1.04.01.05-Promoción Comercial Internacional.
1.05 - Desarrollar y fomentar la investigación, innovación y la transferencia tecnológica.	1.05.01-Programa Provincial de Promoción de la Investigación y de las Ciencias.	<ul style="list-style-type: none"> •1.05.01.01-Comunicación, difusión y apropiación social de las ciencias. •1.05.01.02-Vinculación multinivel entre jurisdicciones de gobierno e instituciones científicas nacionales
	1.05.02-Programa Provincial de Transferencia e Innovación Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> •1.05.02.01-Transferencia tecnológica de la investigación aplicada. •1.05.02.02-Vinculación y Ecosistemas de Innovación Abierta.

<p>1.06 - Fomentar y fortalecer a los entramados socioproductivos para mitigar el impacto ambiental, el aprovechamiento de residuos mediante modelos de economía circular, fomentar la resiliencia y adaptación frente al cambio climático y promover la eficiencia energética.</p>	<p>1.06.01-Generación de energía distribuida en empresas (art. 35).</p>	<p>-1.06.01.01-Asistencia financiera y beneficios impositivos. (art. 27 a 39 Ley 3285).</p>
	<p>1.06.02-Monitoreo y Capacitación en Buenas Prácticas Fitosanitarias.</p>	<p>-1.06.02.01-Fiscalización de equipos y operarios de pulverización. -1.06.02.02-Gestión de Envases Vacíos de Plaguicidas- 1.06.02.03-Jornadas de capacitación en uso responsable de fitosanitarios</p>
	<p>1.06.03-Programa para la adaptación al cambio climático de sistemas agropecuarios.</p>	<p>-1.06.03.01-Comité de Crisis. -1.06.03.02-Red de estaciones meteorológicas provinciales. Datos climáticos con frecuencia diaria. Monitoreo periódico de sistemas productivos. Utilización de herramientas informáticas de modelización.</p>
	<p>1.06.04-Programa Provincial de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley 1785).</p>	<p>-1.06.04.01-Aportes a Municipios, bonificaciones de tasas y compra de alimento. -1.06.04.02-Creación del Sistema Provincial para la Prevención y Mitigación de Emergencias. -1.06.04.03-Declaración de Emergencia y/o Desastre Agropecuario.</p>
	<p>1.06.05-Promoción de eficiencia energética (art 40 al 48 Ley 3285).</p>	<p>-1.06.05.01-Implementación de eficiencia energética en hogares, sector público y Ongs. -1.06.05.02-Implementación de eficiencia energética en los procesos productivos</p>
	<p>1.06.06-Promoción de la forestación urbana, periurbana y rural.</p>	<p>-1.06.06.01-Fomento a las Forestaciones Rurales. -1.06.06.02-Forestación de Mitigación Ambiental. -1.06.06.03-Forestación para Instituciones Educativas y Deportivas. -1.06.06.04-Forestación urbana y periurbana. -1.06.06.05-Pulmones urbanos para la Acción Climática.</p>
	<p>1.06.07-Sustentabilidad Ambiental.</p>	<p>-1.06.07.01-Aplicación de la Ley General del Ambiente N°25675 y la Ley Ambiental Provincial N°3195. -1.06.07.02-Red De Economía Circular Pampeana. -1.06.07.03-Sello de Acción Climática.</p>

Matriz de síntesis ➔ Eje Estratégico II

Agregado de valor y fortalecimiento a la producción primaria e industrial.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	COMPONENTES
2.01 - Promover sistemas de producción agropecuarios de alta tecnología y sustentables.	2.01.01 -Inocuidad alimentaria.	-2.01.01.01 -Habilitación y control de establecimientos elaboradores de productos de origen animal, asesoramiento técnico y capacitación.
	2.01.02 -Plan Agrícola Provincial.	-2.01.02.01 -Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y Agricultura de Precisión. -2.01.02.02 -Conservación y Manejo Sustentable de suelos. -2.01.02.03 -Educación Ambiental y Sensibilización en normativa Agropecuaria. -2.01.02.04 -Implantación y Renovación de Pasturas Perennes. -2.01.02.05 -Regulación y control de plaguicidas.
	2.01.03 -Plan Ganadero Provincial.	-2.01.03.01 -Capacitación y asistencia técnica. -2.01.03.02 -Diversificación de la producción ganadera. -2.01.03.03 -Innovación, Tecnología, mejoramiento genético, sanitario, de manejo y alimentación. -2.01.03.04 -Planes estratégicos de desarrollo ganadero.
2.02 - Promover e incentivar las producciones bajo riego y el uso eficiente del agua acompañando los lineamientos provinciales en materia de recursos hídricos.	2.02.01 -Producción bajo riego	-2.02.01.01 -Capacitación en gestión del agua para productores. -2.02.01.02 -Coordinación técnica en comités de cuenca (Colorado, Atuel, Desaguadero). -2.02.01.03 -Desarrollo productivo y diversificación en áreas bajo riego.
2.03 -Promocionar el sector industrial, agroindustrial y bio-agroindustrial vinculado a las actividades tradicionales y nuevas industrias.	2.03.01 -Desarrollo de infraestructura industrial descentralizada y territorial.	-2.03.01.01 -Capacitación y Asistencia técnica. -2.03.01.02 -Infraestructura productiva y espacios de uso industrial descentralizado. -2.03.01.03 -Promoción y atracción de inversiones.
	2.03.02 -Programa de valor agregado Agroindustrial y bio agro industrial.	-2.03.02.01 -Articulación y fortalecimiento. -2.03.02.02 -Desarrollo e impulso. -2.03.02.03 -Mejora de la eficiencia productiva y de procesos.



<p>2.04 -Desarrollar la exploración minera y maximizar la producción de hidrocarburos para extender la vida útil de los yacimientos, potenciando la cadena de servicios asociados y fomentando la transición energética y la reconversión productiva. Con un enfoque de sostenibilidad ambiental, transparencia y generación de empleo.</p>	<p>2.04.01 -Fomento y Desarrollo de la Exploración Sostenible y Sustentable de Minerales Pampeanos.</p>	<p>-2.04.01.01 -Articulación científica, educativa y territorial. -2.04.01.02 -Desarrollo de proveedores locales vinculados a la minería. -2.04.01.03 -Fortalecimiento de PAMPETROL SAPEM como un actor del sector. -2.04.01.04 -Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades locales. -2.04.01.05 -Implementación de sistemas de gestión ambiental. -2.04.01.06 -Innovación tecnológica aplicada a la prospección y exploración minera. -2.04.01.07 -Participación social, transparencia y construcción de licencia social.</p>
	<p>2.04.02 -Recuperación estructural del petróleo convencional, tanto en áreas maduras como en áreas de exploración, y sostenimiento del empleo asociado.</p>	<p>-2.04.02.01 -Empleo, infraestructura y ambiente. -2.04.02.02 -Gestión integral del stock de pozos. -2.04.02.03 -Política concesional anticipada y transición operativa. -2.04.02.04 -Reservas y recursos recuperación de valor. -2.04.02.05 -Seguridad jurídica y previsibilidad del sistema concesional. -2.04.02.06 -Sostenimiento técnico-productivo de áreas maduras.</p>

Matriz de síntesis ➔ Eje Estratégico III

Diversificación productiva y transformación estructural.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	COMPONENTES
3.01 -Impulsar la transición energética y priorizar el aprovechamiento de fuentes renovables (eólica, fotovoltaica, biomasa, etc.) para crear una nueva actividad económica y contribuir a la autarquía energética.	3.01.01 -Abastecimiento y desarrollo energético.	-3.01.01.01 -Desarrollo de infraestructura de transporte y distribución de energía. -3.01.01.02 -Desarrollo de proyectos estratégicos de generación de energía. -3.01.01.03 -Promover la compra de energía a proyectos locales.
3.02 -Fortalecer propuestas turísticas y servicios asociados que dinamicen la economía local, pongan en valor la oferta local y lo posicionen en Argentina y el mundo.	3.02.01 -Desarrollo estratégico y promoción del turismo.	-3.02.01.01 -Concientización y capacitación en gestión, comercialización, calidad y herramientas digitales. -3.02.01.02 -Desarrollo de productos turísticos, experiencias territoriales y promoción de inversiones turísticas y complementarias. -3.02.01.03 -Promoción de productos turísticos y productivos (ferias, festivales).
3.03 -Desarrollar el sector e industrias de servicios basados en el conocimiento.	3.03.01 -Programa Provincial de Desarrollo de la industria del conocimiento.	-3.03.01.01 -Desarrollo de Talentos, Capacidades Tecnológicas y atracción de empresas. -3.03.01.02 -Polos, áreas tecnológicas y otros ámbitos de innovación. -3.03.01.03 -Vinculación estratégica y fortalecimiento de la gestión empresarial.
3.04 -Desarrollar nuevas industrias y actividades productivas en sectores estratégicos para la transformación productiva.	3.04.01 -Desarrollo de infraestructura industrial descentralizada y territorial.	-3.04.01.01 -Capacitación y Asistencia técnica. -3.04.01.02 -Infraestructura productiva y espacios de uso industrial descentralizado. -3.04.01.03 -Promoción y atracción de inversiones.
	3.04.02 -Programa de desarrollo de nuevas actividades estratégicas.	-3.04.02.01 -Desarrollo inicial. -3.04.02.02 -Identificación y validación.
	3.04.03 -Programa de valor agregado Agroindustrial y bio agro industrial	-3.04.03.01 -Articulación y fortalecimiento. -3.04.03.02 -Desarrollo e impulso. -3.04.03.03 -Mejora de la eficiencia productiva y de procesos
3.05 -Fortalecer y desarrollar el ecosistema emprendedor (jóvenes emprendedores).	3.05.01 -Emprender La Pampa.	-3.05.01.01 -Capacitación y Asistencia técnica. -3.05.01.02 -Fortalecimiento del ecosistema emprendedor. -3.05.01.03 -Promoción de la cultura emprendedora.

Matriz de síntesis → Eje Estratégico IV

Estrategias Transversales.

ESTRATEGIA	PROGRAMA	COMPONENTES
4.01 -Desarrollar instrumentos financieros y garantías acorde a los sectores.	4.01.01 -Financiamiento estratégico orientado a sectores productivos.	-4.01.01.01 -Garantías Públicas para PyMES pampeanas. -4.01.01.02 -Innovación financiera y vinculación con el mercado de capitales.
4.02 -Modernizar la estructura impositiva provincial.	4.02.01 -Optimización y simplificación de la estructura impositiva provincial.	-4.02.01.01 -Mejora del vínculo con el contribuyente mediante mecanismos de digitalización eficientes. -4.02.01.02 -Reducciones impositivas en correlación a los fondos provinciales retenidos por Nación. -4.02.01.03 -Simplificación tributaria.
4.03 -Mejorar la infraestructura logística, de producción y social.	4.03.01 -Infraestructura Productiva.	-4.03.01.01 -Articulación con municipios y cooperativas para mantenimiento compartido de caminos rurales y servicios básicos. -4.03.01.02 -Estudios Logísticos para la Patagonia. -4.03.01.03 -Gestiones para el mantenimiento de rutas nacionales. -4.03.01.04 -Relevamiento de brechas en infraestructura vial en parques industriales y áreas rurales.
4.04 -Fortalecer la infraestructura para mejorar la conectividad en todo el territorio provincial y la modernización del sector público.	4.04.01 -Ampliación y desarrollo de la red de conectividad en las instituciones públicas para la modernización e innovación del Estado.	-4.04.01.01 -Infraestructura y servicios de conectividad institucional. -4.04.01.02 -Modernización e innovación del Estado provincial.
	4.04.02 -Desarrollo y ampliación de la infraestructura de red de conectividad mayorista, minorista y conectividad móvil en todo el territorio provincial.	-4.04.02.01 -Incentivos para el desarrollo de la red de conectividad móvil. -4.04.02.02 -Infraestructura de red de conectividad mayorista. -4.04.02.03 -Infraestructura de red de conectividad minorista.
4.05 -Fomentar y fortalecer las competencias y capacidades humanas adaptadas a los sectores estratégicos de la matriz productiva y promover su inserción laboral.	4.05.01 -Educación Técnico-Profesional e innovación tecnológica.	-4.05.01.01 -Crédito fiscal Provincial. -4.05.01.02 -Educación técnico-profesional. -4.05.01.03 -Innovación tecnológica y entornos formativos en territorio.
	4.05.02 -Programa de Formación y vinculación con el mundo del trabajo.	-4.05.02.01 -Acreditación y Certificación de Saberes Sociolaborales. -4.05.02.02 -Competencias para el Desarrollo Productivo. -4.05.02.03 -Prácticas profesionalizantes y pasantías formativas.
	4.05.03 -Programa de vinculación con la Educación Universitaria.	-4.05.03.01 -Becas y programas de acompañamiento IMPULSAR FUTURO. -4.05.03.02 -Vinculación universitaria.